



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 34

Pág. 1

**SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN
CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE
LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR
EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS
IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS
CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA
EXISTENCIA DE UNA TRAMA PARAPOLICIAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARNAU RAMÍREZ CARNER

Sesión núm. 16

celebrada el lunes 5 de mayo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar en relación con el objeto de la comisión:

- De la señora Sáenz de Santamaría Antón, exvicepresidenta del Gobierno. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación de Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama policial. (Número de expediente 219/000338) ...

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 2

- Del señor Mas i Gavarró, expresidente de la Generalitat de Catalunya. Por acuerdo de la Comisión de Investigación sobre la denominada «Operación de Cataluña» y las actuaciones del Ministerio del Interior durante los gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama policial. (Número de expediente 219/000339) ... 42

Se abre la sesión a las once y dos minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN:

- **DE LA SEÑORA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, EXVICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA POLICIAL. (Número de expediente 219/000338).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Si les parece bien, damos inicio ya a esta nueva sesión de la Comisión de Investigación sobre la denominada Operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio de Interior durante los Gobiernos del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial.

Antes de nada y como siempre, quiero agradecer el trabajo de los compañeros de la prensa y de los trabajadores de la casa.

El primer punto del orden del día es la celebración de la comparencia de doña Soraya Sáenz de Santamaría Antón, exvicepresidenta del Gobierno de España, a quien damos la bienvenida a esta comisión.

Como siempre hacemos, comienzo recordando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparencias se desarrollan en régimen de publicidad. La comparencia, tal y como se acordó en la sesión celebrada el pasado 21 de noviembre, se atenderá al siguiente formato: los grupos parlamentarios tendrán por su parte un tiempo máximo de veinte minutos para la formulación de preguntas u observaciones y este tiempo incluirá el que el compareciente emplee en sus respuestas o intervenciones. Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Igualmente, le recuerdo la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio. Le recuerdo también que el objeto de la comisión es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, que es el siguiente: investigar el alcance de la denominada operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial, así como, en este contexto, a) conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; b) identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y/o de organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas del que dependen; c) conocer al detalle todas las presuntas actuaciones del Ministerio de Exteriores en relación con las investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; d) conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra del *software* denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas presuntamente para espiar por parte de estamentos oficiales; e) investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo desde las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; f) proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales, y g) proponer las medidas oportunas de control, investigación y prevención para blindar la democracia de los abusos y malos usos por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Si la señora Sáenz de Santamaría lo desea, antes de empezar con el turno de los grupos parlamentarios, podría hacer una intervención inicial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 3

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, presidente.

No voy a hacer uso de este turno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

Entonces, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Belarra.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora Sáenz de Santamaría.

En primer lugar, quiero recordarle, aunque imagino que lo sabe perfectamente, que usted está obligada a decir la verdad en esta comisión de investigación, que esto es algo que está sujeto al artículo 502 del Código Penal y que, si fuera usted sorprendida mintiendo en esta comisión de investigación —cosa que espero que no ocurra—, se enfrentaría a una pena de prisión de entre seis meses y un año.

Vuelve usted a este Congreso varios años después de aquella moción de censura con la que, después de años de recortes, de corrupción del Partido Popular y utilización de las herramientas del Estado para sus fines particulares políticos, la mayoría democrática logró por fin, después de muchos años, echar al Partido Popular del Gobierno.

Usted fue la segunda persona con más poder en ese Gobierno, solo por detrás del presidente. Fue ministra para las Administraciones Territoriales, portavoz, ministra de Presidencia, vicepresidenta del Gobierno, responsable del CNI, del Centro Nacional de Inteligencia. Creo que eso nos lleva a concluir perfectamente que usted fue la mano derecha del señor Mariano Rajoy durante toda su etapa gubernamental, y ese Gobierno, su Gobierno, señora Sáenz de Santamaría, es el que ya ha pasado a la historia como el más corrupto de toda Europa. Bajo su Gobierno se creó la «policía política», la mal llamada «policía patriótica», que básicamente para lo que servía era para perseguir a los adversarios del Partido Popular, aquí representados en Podemos y en las fuerzas independentistas, y, por supuesto, para proteger a los corruptos del Partido Popular e intentar librarlos de la cárcel.

Por eso, mi primera pregunta para usted es sencilla pero muy importante: ¿quién tomó la decisión de crear la «policía política»?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Buenos días, señora Belarra.

Respecto a la primera de sus preguntas, yo no tengo ningún conocimiento sobre la creación de la «policía patriótica». Por tanto, no puedo concretar respuesta a su pregunta.

Sobre el resto de las cuestiones, creo que son más bien afirmaciones que iremos viendo a lo largo de esta mañana, pero, para que le quede terminantemente claro, yo no tengo conocimiento de la existencia de ninguna «policía patriótica» ni de ninguna operación Cataluña.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Tengo que reconocerle, señora Sáenz de Santamaría, que esperaba un poquito más de usted; un poquito, no mucho, pero un poquito más de usted. Me parece que jugar la carta de hacerse la tonta y hacer como que no sabía nada, cuando era la segunda persona que más mandaba en ese Gobierno, me parece que no es propio de alguien que ostentó la responsabilidad que tuvo usted.

La existencia de la «policía patriótica» es algo que ha quedado acreditado ya en una sentencia judicial respecto al ex director adjunto operativo de la Policía, el señor Eugenio Pino, quien recientemente ha sido condenado por la utilización de información confidencial y reservada sobre la familia Pujol. Y también en el caso Kitchen tanto la fiscalía como los jueces coinciden en los indicios, muy firmes, muy sólidos, de que en el Ministerio del Interior se ordenaban y se usaban los medios policiales para los fines particulares del Partido Popular. Y esto no es algo que digamos los grupos parlamentarios, es algo que ya está acreditado, así que, sí, señora Sáenz de Santamaría, la «policía patriótica» existió y usted era la número dos del Gobierno que creó esa «policía política». Y le digo esto porque si en algo coincide todo el mundo es en que usted mandaba mucho en aquel Gobierno; no era una vicepresidenta que pasaba por allí, usted mandaba mucho en ese Gobierno. De hecho, el comisario Villarejo, en uno de los juicios contra él, reconoció que usted fue la impulsora del operativo de la «policía patriótica» contra Pablo Iglesias y contra mi formación, Podemos. Le leo, en concreto, lo que decía el señor Villarejo en una entrevista al periodista Jordi Évole: «Justo a partir de 2011 gana las elecciones el Partido Popular y a partir de ese momento yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 4

tengo la experiencia de que desde el minuto uno el señor director de la Policía pretendía utilizar a la Policía para borrar determinadas cosas y para proteger a gente a la que se estaba investigando». Decía que no se fiaba ni del secretario de Estado ni del ministro y que directamente hablaba con la vicepresidenta, con usted. La realidad es que con quien tenía mucho trato era con su jefa de gabinete, la señora Pico, y, por supuesto, con el jefe de los servicios secretos, el señor Félix Sanz Roldán. Y para quien no lo sepa, la señora María Pico fue su jefa de gabinete, la persona de su máxima confianza durante su etapa en el Gobierno, y de quien hablan es del señor Ignacio Cosidó, exdirector general de la Policía y el brazo ejecutor del Partido Popular en esa policía política, que se dedicó a investigar ilegalmente y a fabricar pruebas falsas contra Podemos y contra sus dirigentes.

Según se señala en esta conversación, a quien le rendía cuentas el señor Ignacio Cosidó es a usted y a su jefa de gabinete. ¿Fue usted —insisto— la que dio la orden de crear la «policía política»? ¿Por qué el señor Cosidó le rendía cuentas a usted sobre las actividades ilegales de esa «policía política»?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señora Belarra, yo no di nunca ninguna instrucción de crear ningún tipo de policía patriótica. Yo no he dado nunca ninguna instrucción de investigar a nadie. Mis únicas instrucciones a todo mi equipo han sido siempre relativas a cumplir con la Constitución y las leyes. Yo no he dado jamás en mi vida instrucción de investigar a nadie de su partido; ni de Podemos ni de SUMAR ni de nadie, tenía otras ocupaciones.

Dice usted que era poderosa: es que era la vicepresidenta única. Ahora hay reparto de tareas, pero en aquel momento me correspondía todo a mí. Me tocó ejercer el poder, pero nunca lo disfruté; lo ejercí con arreglo a la Constitución y a las leyes. Yo no he despachado jamás con el señor Ignacio Cosidó ni me ha contado absolutamente nada. Y, desde luego, nunca he despachado ni he tenido ninguna conversación con el señor Villarejo. En los años de mi gobierno me dediqué a intentar dejar el país algo mejor de lo que lo encontré, desde luego con pleno respeto al resto de los poderes del Estado y al resto de los partidos políticos, señoría. Para mí, la democracia se basa en el respeto. Yo puedo no estar de acuerdo con muchos de ustedes, pero respeto que tienen su tarea y su función.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Entonces, ¿quién dio la orden, señora Sáenz de Santa María? ¿Quién dio la orden de crear la «policía política»?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, a todas luces, para mí esa policía nunca ha existido. Por tanto, ni sé ni puedo decir que se dieran instrucciones de crear algo que parece que nunca tuvo lugar.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿A pesar de que está ya acreditado en los procedimientos judiciales?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¡Se equivocan los jueces! (**Rumores**).

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): A diferencia...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Tanto que los defienden ustedes?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo respeto las decisiones judiciales, respeto al Poder Judicial, respeto todas las decisiones judiciales y acato las que me corresponden. Entonces, lo que esté acreditado en vía judicial —si es así en los términos en que está redactado, que creo que no es el caso— serán hechos y sentencias firmes, pero no, señoría, intervenciones —observaciones, más que preguntas, como destacaba muy bien el señor presidente— que usted está en el derecho de hacer, pero yo también en el derecho de desmentir tajantemente.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Yo creo que a estas alturas usted ya sabrá tan bien como sé yo que nadie se cree sus mentiras. Nadie se cree que vengan a esta comisión de investigación a negar la existencia de la «policía política», que ya ha quedado sobradamente acreditada, que hemos sufrido muchas de nosotras, además en primera persona, así como nuestras formaciones políticas. Creo que debería saber eso, que en este momento incluso quienes les votan no se creen ya ninguna de sus mentiras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 5

Por ponerle un ejemplo, bajo su Gobierno, siendo usted la número dos de ese Gobierno, se realizaron 6900 búsquedas policiales acreditadas sobre los diputados de Podemos entre los años 2015 y 2016. Y esto no lo digo yo, lo dice la unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional en un informe remitido a la Audiencia Nacional: 120 búsquedas al señor Pablo Iglesias, 90 búsquedas a Rafael Mayoral, 30 búsquedas a Irene Montero.

Si usted no dio la orden de investigarnos ilegalmente, como acaba de decir, ¿a quién atribuye estas investigaciones ilegales a los diputados y las diputadas de Podemos? ¿Por qué hay 6900 búsquedas tras nuestra llegada al Congreso?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo no he dado ninguna instrucción ni conozco la realidad ni la veracidad de todas esas búsquedas. Me imagino que será la propia...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿No se fía de los informes policiales tampoco? ¿El informe policial de Asuntos Internos no le parece suficiente?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Lo desconozco, señoría. Por tanto, no puedo opinar ni hablar de lo que no conozco. Me parecería una imprudencia por mi parte.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Qué bien que hable de imprudencias, porque precisamente usted utilizó su portavocía en el Gobierno y digamos que una tribuna sin parangón, como es la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, para desinformar y desprestigiar a mi formación política precisamente sobre la base de una prueba falsa, de un informe falso, que es el informe PISA, creado —insisto— para desprestigiar a Podemos. Usted utilizó un informe que había creado su propio Gobierno, sin membrete y sin sello policial, desde la Portavocía del Gobierno, desde esa rueda de prensa del Consejo de Ministros para golpearnos y decir que teníamos que dar explicaciones, en un procedimiento judicial que no existía, sobre la base de una información falsa que creó su propio Gobierno.

Por tanto, dígame —como no le gusta opinar de las cosas de las que dice que no sabe—: ¿por qué mintió, a sabiendas, sobre Podemos desde la Portavocía del Gobierno?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo no tengo ningún conocimiento ni ningún recuerdo de una intervención de ese tipo y desconozco el informe PISA.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿No conoce el informe PISA?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, el único informe PISA que yo manejé en mis tiempos de gobierno era uno de educación.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Ni siquiera ahora sabe lo que es el informe PISA?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Oí el otro día...

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Ha venido a la comisión de investigación sin...?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, llevo siete años fuera. Leo a veces, procuro estar bastante informada, pero no vivo en el día a día. Ya le digo, ese informe PISA, desde luego, en mi etapa de gobierno lo he desconocido; y ahora usted está preguntando.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Usted se da cuenta de que, si no fuera tan grave un ataque tan bestial contra la democracia española, sus intervenciones, la suya y la de sus compañeros que han acudido a esta comisión de investigación, rozarían el ridículo? No puede ser que, con usted como vicepresidenta del Gobierno, bajo su mando, se hicieran todas estas cosas, se creara una «policía patriótica» para perseguir a adversarios, para proteger a corruptos del Partido Popular. ¿Y usted no sabía nada, de verdad? ¿Eso es lo que está diciendo aquí?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Ya le he contestado, señoría. A usted parece que no le convencen mis respuestas, y eso depende de usted. Yo he sido absolutamente clara: en mi vida he dado instrucción de investigar a ningún partido político, ni al suyo ni al que era ni a ninguno de sus dirigentes. Señoría, en el tiempo en que he estado en política mi única guía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 6

ha sido defender la Constitución y las leyes. Quizá algunos de los temas que preocupan y molestan tanto a algunos lo son porque fuimos un Gobierno que respetó siempre la Constitución y las leyes, la soberanía del conjunto del pueblo español; la Constitución, que no solo era nuestra guía, sino que debe ser la guía de toda la democracia, señoría. Esa fue mi guía siempre. Ya le digo que yo no tenía ningún interés en investigarle a usted ni a ninguno de los grupos políticos de esta Cámara, a ningún responsable político ni a ningún ciudadano. Cumplía con mi tarea, con arreglo a la Constitución, como se me había encomendado.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Señora Sáenz de Santamaría, no hay ningún partido en este momento en el arco parlamentario que sea más anticonstitucional que el Partido Popular. (**Rumores**). Ustedes se saltaron la Constitución haciendo los peores recortes en servicios públicos de la historia de nuestra democracia, golpeando con la máxima dureza a nuestro pueblo, que sufrió de manera indecible por culpa de sus recortes, y, mientras hacían eso, ustedes utilizaban las herramientas del Estado para tapar su corrupción y para perseguir a quienes les molestábamos en este Congreso de los Diputados, como era la gente de Podemos.

Eso daría para toda una mañana, hablando sobre la inconstitucionalidad del Partido Popular, pero, como tengo poco tiempo, quería preguntarle también cuántas veces se ha reunido usted con el señor Mauricio Casals.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, como ha hablado de los recortes, permítame que sobre esa observación suya haga yo también una observación mía. Cuando llegó al Gobierno el Partido Popular con una amplia mayoría absoluta en diciembre del año 2011 (**la señora Belarra Urteaga: ¡Nos acordamos!**), este país estaba al borde del rescate, este país tenía un déficit público que superaba el 9%, este país destruía empleos cada día de manera galopante y en este país algunos nos preocupábamos por que todos los días se pudiera seguir pagando la prestación por desempleo, que era absolutamente imprescindible, y por seguir pagando a los pensionistas las pensiones. Este Gobierno hizo todo lo que estuvo en su mano, señoría —reflexione si ustedes lo hicieron— para que a este país no se le rescatara y para que en España los españoles siguiéramos siendo soberanos. Mi Gobierno hizo muchas reformas: modificó la disciplina presupuestaria, modificó y pagó las facturas con el plan de pago a proveedores, ayudó a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a que se mantuvieran los servicios públicos. Una cosa es predicar, señoría, y otra cosa es dar trigo, y nosotros procuramos que hubiera trigo y que hubiera empleo. Y en el año 2015 las cosas empezaron a cambiar con el esfuerzo no solo del Gobierno, sino especialmente de muchos españoles, que confiaban en su país y en el Gobierno, al que habían dado mayoría absoluta, señoría. Usted habla en nombre de todos, e incluso se atreve a decir que los que votan al Partido Popular ya no confían en el Partido Popular. Señoría, cuando menos, es una tautología.

Me pregunta usted por mis relaciones con editores. Yo fui portavoz del Gobierno entre 2011 y 2016, si no estoy equivocada, y entre mis tareas estaba relacionarme con los medios de comunicación, con sus dueños, con sus editores y con los periodistas; formaba parte de las tareas que tenía encomendadas, y, por tanto, la misma relación que podía tener con cualquier otro propietario o con cualquier otro editor.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Cuántas veces se reunió con él?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, las ordinarias en este tipo de funciones.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Se da la circunstancia de que hay dirigentes del Partido Popular que han escrito de usted que fue la hija política del señor Mauricio Casals, y el señor Mauricio Casals fue uno de los conspiradores, junto al periodista corrupto Antonio García Ferreras, que conspiraron —insisto, conspiró, porque esa es la palabra que hay que utilizar— para difundir información falsa sobre Podemos.

Me gustaría saber por qué piensa usted que se dice que es la hija política del señor Mauricio Casals y si usted encargó al señor Mauricio Casals difundir esa información falsa sobre Podemos que creó —insisto— su propio Gobierno.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, pregúntale a quien lo diga. Yo ya le digo que padres políticos no he tenido ninguno. He tenido un presidente del Gobierno del que aprendí mucho, que durante el tiempo que estuvo en el Gobierno trató de hacer lo mejor para su país, un firme defensor de los derechos y las libertades, que se llama Mariano Rajoy Brey. Es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 7

principal dirigente político que he tenido como referente en toda mi vida, porque me parece un hombre recto y cabal. Es el único referente que le voy a reconocer aquí, además de compañeros del partido, por supuesto, pero, señoría, no vaya por ahí, porque de eso que usted dice no tengo ni idea, no tengo conocimiento. Por tanto, no puedo ser más tajante. A usted no le convence, pero ya le digo que tiene mi desmentido rotundo.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Fíjese que hablaba usted de la gestión de la crisis y a mí me parece que el Partido Popular no puede dar ninguna lección de gestión de crisis económica. Nosotras precisamente durante la pandemia demostramos que su forma de gestionar la crisis fue inhumana. Tuvo una total falta de ética. Todavía los bancos nos deben el rescate bancario que ustedes comprometieron, mientras dejaban tiradas a las familias a las que estaban desahuciando y recortaban la sanidad y la educación pública. Yo me politicé gracias a usted, señora Sáenz de Santamaría. Yo salí a las calles para manifestarme contra las políticas de su Gobierno, y, como yo, millones de jóvenes. Y creo que gracias a eso hoy hemos podido demostrar que se puede gestionar una crisis económica poniendo a la gente a cubierto, haciendo una reforma fiscal ambiciosa que permite financiar políticas económicas expansivas, y no recortando en los servicios públicos y generando un dolor indecible en nuestro pueblo, como hicieron ustedes. Insisto, ustedes crearon la «policía patriótica», ustedes hicieron recortes en los servicios públicos que hicieron sufrir muchísimo a nuestra gente y creo que eso es lo que la gente además en este país no les perdona.

Como se me acaba el tiempo y usted hablaba de la rectitud del señor Mariano Rajoy y como es pregunta obligada en esta comisión, me gustaría saber si usted está de acuerdo con el señor Fernández Díaz, quien nos reconoció que ese M. Rajoy que cobró cientos de miles de euros en dinero negro y que aparece en los papeles de Bárcenas es Mariano Rajoy, o si usted piensa, como el señor Mariano Rajoy, quien dice no saber quién es ese M. Rajoy.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, la diferencia entre cuando usted llegó al Gobierno y cuando llegué yo es que tenían unas cuentas saneadas.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¡Sí, seguro! ¡Unos recortes que tardamos años en revertir! (**El señor Cobo Vega**: ¡Déjala hablar, hombre!).

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y mi pregunta es: ¿qué han hecho ustedes en este tiempo para mejorar la vida de los españoles? Mi balance y el balance de nuestro Gobierno está ahí, y le recuerdo que en 2006 el partido que sustentaba al Gobierno ganó las elecciones; no el suyo, el que sustentaba al Gobierno. Y respecto a cuando ustedes gobernaron, no estoy aquí para hacer un debate, pero son públicos y notorios sus logros en el Gobierno. Hagan también examen de conciencia al respecto.

Sobre la cuestión que me preocupa, yo no estoy aquí para participar en la estrategia de defensa de ningún investigado, acusado y condenado. A ustedes les pueden ofrecer mucha credibilidad, pero mi tarea no es hacer valoraciones de los que otros pueden utilizar como mecanismos para defenderse.

Gracias.

La señora **BELARRA URTEAGA**: ¿Eso es lo que está haciendo el señor Fernández Díaz?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Perdón, pero es que ha señalado que es una estrategia de defensa del señor Fernández Díaz...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Belarra. Hemos acabado con este turno. Por el Grupo Parlamentario Vasco, no hay nadie. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu. Adelante.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Soraya Sáenz de Santa María. Bienvenida.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 8

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hace mucho tiempo; me atrevería a decir que me alegra verla. También me alegra que no estén gobernando, todo hay que decirlo, pero ya le digo que me alegra verla.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Se entiende, señoría Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señora Sáenz de Santamaría, como la actualidad manda, supongo que usted hoy ha podido escuchar o leer la información relativa a que las intervenciones en el teléfono del presidente Artur Mas comenzaron en el año 2015. Y, claro, si nos retrotraemos al año 2015, quien estaba al cargo del CNI era usted. Y si a día de hoy sabemos que ese *software*, ese instrumento, únicamente se vende a Estados y que España ha tenido y tiene licencias en el Centro Nacional de Inteligencia, tengo que hacerle esta pregunta: ¿Autorizó usted la intervención del teléfono del señor Artur Mas o estuvo informada de que se estaba interviniendo esa terminal en algún momento?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría. Permítame que haga una breve intervención sobre cómo durante mi etapa se llevaban a cabo determinadas decisiones.

En primer lugar, me gustaría recordarle que en el año 2011, cuando llegamos al Gobierno, el actual secretario de Estado, o el que en aquel momento era secretario de Estado y director del Centro Nacional de Inteligencia ya lo era. Había sido nombrado jefe del Estado Mayor por el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y después director del Centro Nacional de Inteligencia. Cuando llegamos al Gobierno decidimos mantenerlo. Nos parecía un servidor público que hacía su trabajo con un buen conocimiento del Estado. Para mí, el Centro Nacional de Inteligencia es una institución del Estado que sirve a los intereses del Estado con pleno respeto a la Constitución y a las leyes. Y lo mantuvimos. Tanto es así que, como el señor Félix Sanz Roldán se ha encargado en ocasiones de recordar, fue director del Centro Nacional de Inteligencia durante cuatro legislaturas y tres presidentes, y ha dejado bien claro, y yo se lo digo aquí, que jamás le di ninguna instrucción que no fuera cumplir con la Directiva Nacional de Inteligencia de acuerdo con la Constitución y las leyes. Jamás le di una instrucción de que hiciera algo que pudiera contravenir la Constitución, las leyes reguladoras del centro y el ordenamiento jurídico en general.

También le digo —usted ha hecho referencia al año 2015— que en esos informes se alude al periodo del año 2015 al 2020. Yo he sido muy taxativa en mi respuesta en lo que a mí me corresponde, mayo de 2018, donde salimos del Gobierno por una moción de censura. Sobre el tiempo que transcurre entre 2018 y 2020, me imagino que tendrán ustedes muchísimo interés que a quien le corresponden esas tareas esté sentada o sentado donde estoy yo hoy aquí, para que pueda contestar con la misma claridad con que yo lo he hecho aquí. Yo llego, señorías, hasta donde llego.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Si le soy sincero, sí me interesa el periodo de mayo de 2018 a 2020, pero hoy, teniéndola a usted aquí, y como también aparecen fechas que van desde el 14 de julio de 2015 hasta mayo de 2018, ¿en ese periodo de tiempo usted no recibió —no sé si las califican de notas informativas, de informes— absolutamente nada sobre las intervenciones que se estaban realizando por parte, supongamos, del Centro Nacional de Inteligencia al señor Artur Mas u a otros políticos catalanes? ¿Nunca?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Reconozco que sorprende, teniendo en cuenta que cuando se hizo público el informe de Citizen Lab se señaló que el Centro Nacional de Inteligencia sí hace informes mensuales o con cierta periodicidad y se envían a los responsables políticos. Que usted no lo recibiera, teniendo en cuenta que usted era una persona diligente y que estaba encima de todos los asuntos que estaban bajo su cargo, sorprende. ¿No, señora Sáenz de Santamaría?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No lo sé, señor Iñarritu. A lo mejor usted tiene más conocimiento en el despacho de este tipo de asuntos que yo.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Supongo que no.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo sí le voy a decir una cosa para que le quede clara. El Centro Nacional de Inteligencia está sometido a una Directiva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 9

Nacional de Inteligencia, que es un documento clasificado. Las estructuras, los medios, los mecanismos, los informes y las relaciones con terceros son información clasificada. Durante el tiempo que yo estuve, o que tuve el Centro Nacional de Inteligencia adscrito a mi departamento, comparecí en la comisión destinada al control de gastos reservados para explicar esos gastos cuantas veces me lo pidieron. Por tanto, señoría, cumplí con mi obligación de informar de lo que en aquel momento quisieron ustedes conocer. No sé si ahora esa comisión se sigue reuniendo o no. Están los portavoces de los grupos, pueden preguntar y se les informa de lo que resulte conveniente.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Y entonces, cuando ha escuchado o ha leído hoy esta noticia, ¿no le ha chocado? ¿No le ha parecido extraño no tener conocimiento de un hecho tan importante y que no fuera usted informada durante ese periodo de tiempo?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, no quiero polemizar, pero me dice que si me parece extraño. Hombre, lo que me llama poderosísimamente la atención es que salga un informe diez años después, el mismo día que el señor Artur Mas y yo comparecemos en esta Cámara. Dice: ¿Le ha parecido a usted extraño? Curioso cuando menos, señor Iñarritu. **(El señor Hernando Fraile: Y que lo escuchen en Euskadi)**. Yo desconozco ese informe, desconozco quién lo ha hecho, desconozco los datos. Estas cosas... Yo no tengo conocimientos operativos, señor Iñarritu. A lo mejor usted sí y le viene muy bien ahora saber de esas cosas, pero yo no tengo esos conocimientos operativos y desconozco ese informe. Lo que he visto lo he leído esta mañana y he dicho: Ah, mira, ya sé de lo que me van a preguntar, como efectivamente así ha sido.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Los medios de comunicación suelen hacer estas cosas y viene bien para facilitarnos la labor, pero es que no salgo de mi incredulidad que no le choque un hecho tan importante cuando estaba usted al cargo de ese organismo, que no tenga alguna reacción. ¿Le parece que podía ser normal dentro del mandato que tenía el centro? ¿O dice: No puede ser, no podían estar haciendo eso? Es la pregunta que tengo, si le parece que era normal que en ese momento se estuviera haciendo...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): El mandato que tenía el centro al que usted se refiere era cumplir la Directiva Nacional de Inteligencia con pleno sometimiento a la Constitución, a las leyes reguladoras del centro y a los procedimientos que en ellas se establecen.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, la norma está muy bien... Bueno, no está bien, pero lo que quiero preguntar es si a usted le cuadra este hecho, esta noticia, en ese momento en el que usted estaba al cargo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo desconozco ese informe y, por tanto...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Vale, pues pasemos a otra cosa, teniendo en cuenta que no tiene conocimiento sobre el mismo.

En varias conversaciones que se han conocido del señor Villarejo... Bueno, hay que decir que parece que el señor Villarejo no le tenía mucha simpatía a usted, y se refiere a usted de manera despectiva en varias ocasiones en conversaciones con el que es o era —bueno, lo desconozco— compañero o marido de la señora De Cospedal, apuntándola a usted como la responsable de todo lo que estaba ocurriendo en Cataluña y pidiendo a este señor que intercediera ante la señora De Cospedal ante las presiones o el seguimiento que le estaba haciendo el Centro Nacional de Inteligencia. Mi pregunta es la siguiente: dentro del Consejo de Ministros hay diversas opiniones, pero teniendo en cuenta que para ustedes el procés en Cataluña y el independentismo suponían un reto, ¿tenían diferencias tan importantes usted y la señora De Cospedal en cómo abordar la situación política que se estaba desarrollando en Cataluña en ese momento?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): En primer lugar, señoría, yo no voy a comentar las declaraciones del señor Villarejo porque ni me corresponde ni voy a entrar, como decía, en la estrategia de defensa de nadie. Mire, en los Gobiernos —al menos en los Gobiernos monocolor— cada uno tiene sus competencias y son solidarios. A nosotros nos tocó aplicar el artículo 155 de la Constitución y esa es una decisión que corresponde al Consejo de Ministros y que luego se eleva al Senado. Esa decisión fue unánime y compartida solidariamente por todos los miembros del Gobierno que, además, cada uno de ellos tenía la tarea, una vez que se aplicaba ese artículo, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 10

garantizar que la Administración de la Generalitat siguiera funcionando y siguiera cumpliendo los servicios públicos. Pero, si me lo permite, voy a ir un poco más allá. Aplicamos ese artículo 155 no solo con la solidaridad de los miembros del Gobierno, sino también con el conocimiento y la participación de quien entonces era el principal partido de la oposición, que era el Partido Socialista Obrero Español, el presidente Pedro Sánchez, la señora Carmen Calvo, el señor Iceta, y de Ciudadanos.

Por tanto, en esa decisión, que fue la más importante que se tomó en Cataluña —tratar de garantizar el orden constitucional y los derechos de todos—, no solo el Gobierno estaba de acuerdo, sino que también lo estuvieron los principales partidos. ¿Era necesario que lo estuvieran? No, sabe que teníamos una amplia mayoría, pero nos parecía que la manera de hacer estas cosas era contar con el mayor consenso posible, y el mayor consenso posible lo era con las dos principales fuerzas de la oposición de entonces. Yo hablé mucho de estas cuestiones con distintos miembros del Partido Socialista, empezando por su secretario general actual. Busqué, y buscamos, el consenso de todos. Así era como procurábamos trabajar.

Gracias.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Veo que usted no ha perdido la capacidad de responder a preguntas que, quizás, no son fáciles con otras cuestiones que no tienen nada que ver. Es cierta agilidad que se toma en política, y usted no la ha perdido a pesar de que han pasado siete años que no está en el cargo.

Yo le preguntaba sobre hechos mucho anteriores a la aplicación del 155. Me estoy refiriendo a todos esos momentos en los que se estaban desarrollando operativos, por parte de lo que se ha venido a llamar la «policía patriótica» —reconocido por ellos; no estamos hablando ya de si se ha certificado judicialmente o no: está reconocido por varios de ellos, como el señor Martín-Blas, el señor García Castaño, incluso el señor Villarejo—. ¿Usted en algún momento tuvo información —ya ha dicho que no habló nunca con el señor Villarejo— sobre las actuaciones que pudieran estar desarrollando tanto el señor Villarejo como otros agentes policiales en relación con Cataluña, relacionadas con el procés?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señora Sáenz de Santamaría, sorprende, estando usted en la cúspide o teniendo la responsabilidad del Centro Nacional de Inteligencia, lo poco que le informaban. Señora Sáenz de Santamaría, ¿de qué le informaba el CNI? ¿Nos puede decir?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, es difícil que a uno le informen sobre lo que no ha tenido lugar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Hombre, ha sido reconocido por ellos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pero sobre lo que me informaba el CNI, dado que es usted un buen conocedor, sabe que esas informaciones son clasificadas y yo comparecí para informar a los portavoces adecuadamente en aquellos años en la comisión correspondiente.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero de eso no informó usted.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo informé de todo lo que me preguntaron. De lo que no ha ocurrido, es que es muy difícil, señoría...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero de hechos reconocidos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, es muy difícil que le informen de lo que no existe. Entonces...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Pero es que han reconocido ellos que existió. Han aportado documentos, listados... Hay audios. Es cierto que ahora hay una estrategia de algunos excompañeros suyos que no se reconocen en esos audios. De usted no ha salido ninguno, también es cierto. Pero ¿no le informaban de que estaban sucediendo operativos...? Quiero decir, si a usted le informaron de lo que estaba haciendo el Pequeño Nicolás, ¿no le informaron de actuaciones como pudiera ser lo que están desarrollando algunos comisarios para investigar a políticos catalanes?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 11

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, de lo que estaba haciendo el Pequeño Nicolás —como usted le ha llamado— a mí me informó un empresario de Asturias. Bueno, a mí no, a mi equipo. No el Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¡Vaya por Dios! Pues no la tenían muy informada, parece ser.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Como comprenderá, no creo que fuera un asunto de seguridad nacional.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, pero es curioso, ante la repercusión que tuvo. ¿Y del señor Villarejo, en algún caso le informaron que había un comisario...? ¿Nunca?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Cuándo conoció usted la existencia de este señor? ¿*A posteriori* de estar en el Gobierno?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pues mire, señoría, yo procuro de las cosas que no tengo claras, ni certeza... Y el señor Villarejo ha hecho declaraciones de todo tipo que yo no voy a comentar. Tiene su propia estrategia y su propia... tal. Lo más importante lo ha dicho usted. Yo no he tenido jamás relación con el señor Villarejo y, por tanto, creo que es lo más relevante en este punto. Le agradezco que me haya facilitado la tarea con esa pregunta.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, sí. Si es que, además, parece..., hablando de manera... Le tenía bastante tirria el señor Villarejo por algún motivo, pero todavía no he conseguido saber por qué. Es cierto que el señor Villarejo no tenía muy buena relación con el señor Sanz Roldán, pero a usted le achacaba ciertas responsabilidades por la mala gestión, incluso por intentar tender al diálogo, presuntamente, con algunos políticos catalanes, para llegar a alguna suerte de entendimiento y que no hubiera un choque con Cataluña. Por eso le preguntaba con anterioridad si había posiciones diferentes dentro del Ejecutivo en cómo abordar la situación política en Cataluña.

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Creo que ya le he respondido a esa cuestión.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, no ha respondido mucho, señora Sáenz de Santamaría. Ha esquivado. Ha hablado del 155.

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Le he hablado, señoría, de lo relevante. Y yo no voy a entrar a valorar opiniones de si a alguien le caes bien o le caes mal. Eso no creo que sea el objeto de esta comisión.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Bien, entonces, para ir concluyendo, tengo que usted no estuvo informada en ningún caso de las intervenciones que se le pudieran hacer por parte del Centro Nacional de Inteligencia al señor Artur Mas, ni a ningún otro político catalán. Es así, ¿verdad?

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Puede dejar el micro abierto porque le voy a ir preguntando en cadena.

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Ah, pensé que estaba concluyendo, señoría.

Como le decía, mis instrucciones al Centro Nacional de Inteligencia y, en general, a todos los organismos que dependían de mí, que no solo era el centro —Patrimonio Nacional, el Centro de Investigaciones Sociológicas, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el *Boletín Oficial del Estado*; quizá el más sensible es el CNI—, siempre han sido las mismas: todo con arreglo a la Constitución y a las leyes. Y el propio general Sanz Roldán, en una comparecencia —no sé si en esta comisión o en otra— dijo claramente que a él jamás le habían dado ninguna instrucción de hacer nada irregular, ni con arreglo..., ni que constituyera un delito. Y creo que eso es lo más importante, señor Iñarritu. Eso es lo más importante. Y yo siempre me he tomado muy en serio el trabajo de los funcionarios del Centro Nacional

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 12

de Inteligencia, porque se sacrifican mucho por la seguridad de los españoles. Y a veces da la sensación de que a ustedes eso no les gusta o les molesta. Mire, es una institución del Estado. Es una institución que se regula por leyes; es más, leyes que están bastante más avanzadas que en el control de otros servicios secretos. ¿Por qué? Porque es controlado por esta Cámara. Porque hay una ley de control parlamentario del Centro Nacional de Inteligencia. Y son ustedes, en la comisión correspondiente, quienes pueden llamar a preguntar al centro lo que consideren oportuno.

Por tanto, señoría, como le digo, mis instrucciones eran: pleno respeto a la Constitución y a las leyes. Tampoco necesitaba darlas, porque yo creo que el director del centro, clarísimamente, era muy consciente. Y gozó de la confianza de varios presidentes precisamente por hacer eso: respetar la Constitución y las leyes y el orden constitucional.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, bueno...

El señor **PRESIDENTE**: Acabe, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señor presidente.

Me sigue chocando que no le informaran de hechos relevantes como este. Pero tampoco le informaron de operativos que se estaban desarrollando por cuerpos policiales en Cataluña con cierto contenido de derivadas políticas.

Y, por último, la última pregunta: ¿qué le pareció a usted cuando se publicó, en el año 2012, una noticia que posteriormente resultó falsa, unos días antes de las elecciones al Parlamento de Cataluña, que decía que el señor Artur Mas tenía cuentas millonarias en Suiza?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

La Señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría, en el año 2012 las únicas cuentas que a mí me interesaban eran las cuentas públicas. Entre otras cosas, porque estábamos en una situación de emergencia absoluta, señor Iñarritu.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Seguimos. Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, té la paraula el senyor Pagès.
Endavant.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Moltes gràcies, senyor president.

Benvinguda, senyora Sáenz Sáenz de Santamaría.

En primer lloc, ja que molts dels temes que s'han tractat ja en les declaracions de companys d'aquesta comissió, li voldria fer algunes preguntes molt específiques. Jo també intentaré no entrar en debats, diguéssim ètics, morals, polítics, sinó anar a buscar alguns fets. Fets dels quals vostè pot tenir coneixement per la seva formació i també pels càrrecs i les responsabilitats que va assumir.

En primer lloc, en la seva etapa com a vicepresidenta, vostè va fer seves les declaracions del ministre d'Hisenda, el senyor Montoro, que va manifestar que tenia un absolut control sobre les finances de la Generalitat de Catalunya. De fet, el senyor Montoro va dir: «ni un sol euro de dinero público se había destinado a la organización del referéndum del 1 de octubre». En el mateix sentit, el senyor Rajoy va dir: «no se dedicó ni un solo euro del referéndum ilegal que supuestamente se iba a celebrar en Cataluña». Ho va dir el 7 de febrer de 2018. I vostè mateixa, abans del referèndum, el 4 de setembre de 2017, va dir que en cuanto al presupuesto destinado a financiar la consulta, vostè literalment va dir: «el referéndum está anulado y el Ministerio de Hacienda está controlando cualquier euro que pueda destinar-se a este fin». Això són paraules seves. És normal que vostès, tant el senyor Montoro com el senyor Rajoy, com vostè mateixa, manifestessin amb aquesta seguretat aquest control de l'Estat sobre les finances de la Generalitat, perquè les finances de la Generalitat havien estat intervingudes formalment per una ordre del Ministeri d'Hisenda.

Insisteixo, vostè era vicepresidenta, però no només això, sinó que vostè em consta que és especialista com a lletrada de l'Estat en temes d'administració territorial i, de fet, a més de vicepresidenta titular de la cartera, va ser, a més de vicepresidenta, va ser titular de la cartera d'Administracions Territorials del 2016 al 2018, i en algunes ocasions també va presidir la Comissió Delegada d'Assumptes Econòmics. Per tant, la primera pregunta que li formulo, senyora Sáenz de Santamaría és: ens pot explicar amb quins mecanismes de control comptava el seu govern en aquell moment per fer un seguiment exhaustiu de les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 13

despeses de la Generalitat? I quin grau d'eficàcia creu que van tenir aquests mecanismes a la llum de les seves pròpies afirmacions? I afegeixo una segona pregunta: ens pot aclarir si en algun moment, durant el seu mandat o posteriorment va tenir constància que s'hagués produït alguna desviació de fons públics amb destí a l'1 d'Octubre que invalidés aquesta afirmació seva, aquesta afirmació tan contundent segons la qual no s'havia destinat ni un cèntim al referèndum de l'1 d'octubre?

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Sáenz de Santamaría.

Dado que muchos de los temas ya han sido tratados en las declaraciones de compañeros de esta comisión, me gustaría formularle algunas preguntas muy específicas. Yo tampoco voy a intentar entrar en debates éticos, morales, políticos, sino que voy a ir a buscar unos hechos, hechos de los que usted puede tener conocimiento por su formación y también por los cargos y las responsabilidades que asumió.

En primer lugar, en su etapa como vicepresidenta, usted hizo suyas las declaraciones del ministro de Hacienda, el señor Montoro, que manifestó que tenía un absoluto control sobre las finanzas de la Generalitat de Catalunya. De hecho, el señor Montoro dijo que ni un solo euro de dinero público se había destinado a la organización del referéndum del 1 de octubre. Y en el mismo sentido, el señor Rajoy dijo que no se dedicó ni un solo euro del referéndum ilegal, que supuestamente se va a celebrar en Cataluña; lo dijo el 7 de febrero de 2018. Y usted misma, antes del referéndum, el 4 de septiembre de 2017, en cuanto al presupuesto destinado a financiar la consulta, literalmente dijo que el referéndum está anulado y el ministerio de Hacienda está controlando cualquier euro que pueda destinarse a este fin. Estas son sus palabras. Es normal que ustedes, tanto el señor Montoro como el señor Rajoy, como usted misma, manifestaran con esa seguridad este control del Estado sobre las finanzas de la Generalitat, porque las finanzas de la Generalitat habían sido intervenidas formalmente por una orden del Ministerio de Hacienda.

Insisto, usted era vicepresidenta, pero no tan solo eso, sino que me consta que es usted especialista, como letrada del Estado, en temas de Administración territorial, y, de hecho, además de vicepresidenta, fue titular de la cartera de Administraciones Territoriales de 2016 a 2018. Y en algunas ocasiones también presidió la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Por lo tanto, la primera pregunta que le formulo, señora Sáenz de Santamaría, es: ¿nos puede explicar con qué mecanismos de control contaba su Gobierno en aquel momento para realizar un seguimiento exhaustivo de los gastos de la Generalitat y qué grado de eficacia cree usted que tuvieron dichos mecanismos a la luz de sus propias afirmaciones? Y, añadido una segunda pregunta: ¿nos puede esclarecer si en algún momento durante su mandato o posteriormente tuvo usted constancia de que se hubiera producido alguna desviación de fondos públicos con destino al 1 de octubre que invalidara esa afirmación suya tan contundente, según la cual no se había destinado ni un solo céntimo al referendo del 1 de octubre?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, señoría.

Como usted conoce, del año 2012 en adelante, una parte de las Administraciones públicas en España estaban en una situación, para que nos entiendan, de quiebra técnica. Y el Ministerio de Hacienda y el Gobierno en su conjunto habilitó distintos instrumentos para poder seguir manteniendo las cuentas y la actividad ordinaria de esas Administraciones, incluida la Generalidad de Catalunya, pero también otras comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones, para que no se vieran perjudicados los servicios públicos. Esos instrumentos, entre los que cito el Plan de Pago a Proveedores o la Facilidad Financiera para las comunidades autónomas, establecían unos mecanismos a través de las distintas intervenciones para ir conociendo y pagando las facturas correspondientes que en aquel momento estaban siendo impagadas por parte de las Administraciones al no tener la liquidez suficiente para hacerlas. Ese es el control al que se refería el señor Montoro, que, me imagino, lo explicaría en esta Cámara. Ahora bien, si formalmente esas facturas eran otra cosa o fuera de ese sistema se produjeron otras cosas, yo, señoría, ahí ya no se lo puedo decir.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecte. Moltes gràcies per la seva resposta.

Li volia preguntar també que vostè, arrel de l'aprovació de l'article 155, va ser nomenada a efectes formals, a efectes estrictament formals, responsable de les competències de la presidència de la Generalitat de Catalunya. De fet, estava ocupant aquest càrrec en funcions en el marc de l'article 155. Jo li pregunto: en aquell moment vostè va poder disposar de fons de l'Estat que no haguessin estat transferits a la Generalitat de Catalunya prèviament? Vostè o, per exemple, ara el senyor Salvador Illa, poden disposar de fons estatals que consten als pressupostos de l'Estat i que no han estat transferits a la Generalitat?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 14

Perfecto. Muchas gracias por su respuesta.

Me gustaría preguntarle también porque usted, a raíz de la aprobación del artículo 155, digamos, a efectos estrictamente formales, fue nombrada responsable de las competencias de la Generalitat de Catalunya. De hecho, estaba en funciones en ese cargo en el marco del artículo 155. Le pregunto: ¿en ese momento usted pudo disponer de fondos del Estado que no hubieran sido transferidos a la Generalitat de Catalunya previamente? Es decir, por ejemplo, ahora el señor Salvador Illa, ¿puede disponer de fondos, me refiero a fondos estatales que consten en los presupuestos del Estado pero que no hayan sido transferidos a la Generalitat?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría, yo fui nombrada presidenta de la Generalitat de Catalunya y mi principal tarea entonces era elevar al Consejo de Ministros, que asumió las funciones del Consejo de Gobierno de la Generalitat, los asuntos ordinarios que debían ser resueltos hasta la convocatoria de elecciones y posterior formación del Gobierno. Yo no tengo ninguna información al respecto.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Per tant, òbviament, vostè com a presidenta i els responsables dels diferents departaments, no podien disposar de fons estatals, ni en situació del 155 ni posteriorment. És així, no? Vostè és especialista en administracions públiques, entenc que vostè confirma aquesta afirmació.

Obviamente, usted, como vicepresidenta, y los responsables de los distintos departamentos no podían disponer de fondos estatales, ni en situación del 155 ni posteriormente. Es así, ¿no? Usted es especialista en Administraciones públicas, entiendo que usted confirma esa afirmación.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, ni confirmo ni desmiento porque es que no le entiendo lo que está preguntando.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: És molt senzill.

Es muy sencillo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): O sea, como presidenta de la Generalitat de Catalunya asumía funciones de presidenta de la Generalitat como vicepresidenta del Gobierno del Estado.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: És obvi.

Eso es obvio.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Me está usted mezclando Administraciones, cosa que yo no hice en ningún momento durante aquel tiempo.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecte. Moltes gràcies per la seva resposta perquè no es poden mesclar administracions, tampoc amb l'ús dels fons públics. Magnífica la seva resposta. Moltes gràcies.

Passo a una següent qüestió. Bé, això li dic, més que res també perquè en els fets provats de la sentència del 14 d'octubre de 2019 del Tribunal Suprem no es troba en cap lloc una afirmació que hi haguessin despeses i, per tant, despeses malversades que s'executessin fora dels pressupostos de la Generalitat de Catalunya o fora del territori de la Generalitat de Catalunya. Per tant, li agraeixo molt la seva taxativitat en aquesta resposta.

Bé, entraré ara en un segon grup de preguntes que té a veure amb l'Operació Catalunya en sentit estricte. Vostè, a més a més de vicepresidenta i ministra de la Presidència i per tant, responsable del CNI, era, si no ho dic correctament, doncs si m'ho pot corregir, presidenta de la Comissió Delegada del Govern per a Assumptes d'Intel·ligència quan estava composada pels senyors José Manuel García Margallo, en tant que ministre d'Exteriors; Pedro Morenés, en tant que ministre de Defensa; Fernández Díaz, ministre d'Interior. I també hi havia el senyor Jorge Moragas, secretari d'Estat de Seguretat; Francisco Martínez i el senyor Sanz Roldán com a director del CNI. Aquests eren els membres de la Comissió Delegada del Govern per a Assumptes d'Intel·ligència. Molt bé, tenint en compte aquesta composició de la Comissió Delegada del Govern per a Assumptes d'Intel·ligència, bé, hem tingut coneixement en aquesta comissió que durant el 2012 es van organitzar diverses reunions que hi van participar des del senyor Francisco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 15

Martínez fins el senyor Ignacio Cosidó. Evidentment, el senyor Jorge Fernández Díaz i el senyor Eugenio Pino. No cal que expliqui qui són, perquè vostè ha de conèixer aquestes persones perfectament. Per tant, no cal que expliqui que són les persones responsables del Ministeri de l'Interior que també feien un treball d'intel·ligència. També elaboraven informes d'intel·ligència i també estaven estaven fent front a una amenaça per a l'Estat espanyol en aquell moment, com era el procés independentista de Catalunya.

Vostè continua mantenint que a través d'aquesta comissió delegada no va tenir cap coneixement del que s'estava esdevenint en l'Operació Catalunya contra el procés independentista català? No va tenir coneixement, per exemple, de possibles reunions l'octubre de 2012 i setembre i octubre de 2012 entre els senyors Esteban González Pons, Cotino, Moragas, que, per cert, també formava part, d'acord amb la composició vigent en aquell moment de la Comissió Delegada d'Assumptes d'Intel·ligència, el senyor Moragas. Vostè no parlava amb aquestes persones? No li reportaven cap tipus de reunió, cap tipus de decisió sobre la creació de l'Operació Catalunya? De la creació d'unes actuacions per part de la policia patriòtica per interferir en el moviment independentista de Catalunya? No li van explicar, per exemple, que hi va haver unes reunions entre el senyor Fernández Díaz i el senyor Villarejo, hi va haver una reunió entre el senyor Francisco Martínez i el senyor Villarejo. El senyor Francisco, perdó, el senyor Fernández Díaz, que es va reunir amb la senyora Cospedal, no li van explicar res d'això? No li van reportar absolutament cap d'aquestes qüestions?

Perfecto, perfecto. Muchas gracias por su respuesta, porque no se pueden mezclar Administraciones, tampoco en el uso de los fondos públicos. Magnífica su respuesta. Muchas gracias.

Esto se lo digo sobre todo porque en los hechos probados de la sentencia del 14 de octubre de 2019 del Tribunal Supremo no se encuentra en ningún lugar que existieran gastos malversados que se ejecutaran fuera de los presupuestos del territorio de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto, le agradezco mucho la taxatividad en su respuesta

Entro en un segundo grupo de preguntas que tiene que ver con la operación Cataluña en el sentido estricto. Usted, además de vicepresidenta y ministra de la Presidencia y, por lo tanto, responsable del CNI —si no lo digo correctamente, me puede usted corregir—, era presidenta de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia cuando estaba compuesta por los señores José Manuel García-Margallo, como ministro de Exteriores; Pedro Morenés, como ministro de Defensa; Fernández Díaz, como ministro del Interior; también el señor Jorge Moragas; el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y el señor Sanz Roldán, como director del CNI. Estos eran los miembros de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia. Teniendo en cuenta esta composición de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia, hemos tenido conocimiento en esta comisión de que durante 2012 se organizaron varias reuniones y participaron desde el señor Francisco Martínez hasta el señor Ignacio Cosidó, el señor Fernández Díaz, evidentemente, y el señor Eugenio Pino. No tengo por qué explicar quiénes son porque debe usted conocer a estas personas perfectamente. No es necesario explicar que se trata de las personas responsables del Ministerio del Interior, que también realizaban un trabajo de inteligencia, elaboraban informes de inteligencia y estaban haciendo frente a una amenaza para el Estado español en aquel entonces como era el proceso independentista de Cataluña.

¿Usted continúa manteniendo que a través de esta comisión delegada no tuvo ningún conocimiento de lo que se estaba produciendo en la operación Cataluña contra el proceso independentista catalán? ¿No tuvo conocimiento, por ejemplo, de posibles reuniones en septiembre y octubre de 2012 entre los señores Esteban González Pons, Cotino y Moragas, que, por cierto, también formaba parte de la composición vigente en aquel entonces de la Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia? ¿Usted no hablaba con estas personas? ¿No le reportaban a usted ningún tipo de información sobre reuniones o decisiones sobre la creación de la operación Cataluña o la creación de unas actuaciones por parte de la policía patriótica para interferir en el movimiento independentista de Cataluña? ¿No le explicaron, por ejemplo, que se celebraron unas reuniones entre el señor Fernández Díaz y el señor Villarejo, y también unas reuniones entre el señor Francisco Martínez y el señor Villarejo, y que el señor Fernández Díaz se reunió con la señora Cospedal? ¿Esto no se lo explicaron a usted? ¿No le reportaron absolutamente ninguna de estas cuestiones?

La senyora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, señoría.

Su aclaración al final de la pregunta me ha hecho entender muy bien por dónde quería usted llevar la cuestión. Pero, mire, lo que usted quiere conseguir, que es algún tipo de causa exculpatoria sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 16

malversación, no me corresponde a mí. Serán los peritos correspondientes en cada caso los que tengan que decidir cómo y cuándo se produjeron más que las declaraciones de quien, siendo responsable del Gobierno, puede tener toda, ninguna o parte de la información. Por tanto, señoría, serán los peritos, en su caso, quienes tengan que resolver la cuestión que usted plantea.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Que hablen los peritos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sobre la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, mire...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No, la Comisión Delegada de Inteligencia.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Perdón, de Inteligencia.

La Comisión Delegada de Asuntos de Inteligencia, que está regulada en la Ley Reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, se reúne una vez al año, al menos en aquel momento, para aprobar la Directiva Nacional de Inteligencia. El contenido de esa comisión, según la propia ley reguladora, es información clasificada. Sobre las otras reuniones, por supuesto, aquí cita usted nombres que ni estaban en esa comisión ni se les esperaba, pero ya le digo que a mí nadie me dio nunca ninguna información sobre estas supuestas actuaciones que, como digo, a todas luces, a mi entender, no existieron.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecto. Muchas gracias por su respuesta.

Només dir-li que realment sembla bastant estrany que vostè, com a responsable d'aquesta comissió, absolutament ningú, l'informés d'aquestes actuacions, d'aquesta estratègia d'intel·ligència, fins i tot que s'estava muntant. Per tant, només apuntar-li aquest estranyament, aquesta sorpresa que genera el seu absolut desconeixement, perquè en realitat tot el que sembla, o sigui la conclusió a la que arribem, és que vostè, si el president Rajoy era el responsable últim de l'Operació Catalunya, en tant que estratègia per fer front a l'independentisme català, vostè aparentment tenia les funcions de CEO, és a dir, de directora executiva. M'estranya molt que els seus subordinats, començant pel senyor Sanz Roldán, no li informessin absolutament de res. Però bé, en definitiva, vostè ja ho ha dit i per tant voldria passar a la següent qüestió.

Abans, a instàncies del diputat Jon Iñarritu, ha respost que no tenia cap mena de coneixement de les infeccions de les infeccions realitzades al mòbil del president Mas, i també ha dit que estava sorpresa perquè sortís publicat avui aquesta notícia. Bé, l'informe és públic. L'informe, concretament de l'Institut Citizen Lab, és del 24 d'abril de 2025, i confirma una infecció molt greu al mòbil del president Mas. El dispositiu mòbil del president Mas. Concretament, confirma, cosa que no s'havia pogut confirmar anteriorment 32 infeccions, d'aquestes 32 infeccions se'n van produir 9, mentre era vostè vicepresidenta del Govern i responsable de la Comissió Delegada per a Afers d'Intel·ligència i també responsable directa del CNI. I bé, li voldria fer algunes preguntes al respecte.

Em diu que no tenia absolutament cap coneixement. Però permeti'm insistir: el senyor Sanz Roldán en cap moment li va dir que el CNI disposava d'un *software* espia anomenat Pegasus i que estava utilitzant-lo per infectar massivament l'independentisme català, i concretament, el president Mas? En cap moment li va dir?

I perdoni afegeixo una nova pregunta. Li recordo que vostè era responsable del CNI, però també era responsable de la intel·ligència de tot l'Estat, inclòs el Ministeri de l'Interior. De l'informe de Citizen Lab no se'n dedueix que el CNI fos el responsable de les infeccions, sinó que van ser unes infeccions produïdes per l'Estat espanyol. Però com vostè sap, cap d'aquestes infeccions que es van produir estava autoritzada judicialment, vostè és de l'opinió que des de les estructures de l'Estat es va investigar sense autorització judicial al president de la Generalitat, Artur Mas?

Solo quiero decirle que realmente parece bastante extraño que a usted, como responsable de esta comisión, absolutamente nadie le informase de estas actuaciones, de esta estrategia de inteligencia, incluso que se estaba montando. Por tanto, solo quería apuntar esa extrañeza, esa sorpresa que genera su absoluto desconocimiento, porque, en realidad, lo que parece, la conclusión a la que llegamos es que usted, si el presidente Rajoy era el responsable último de la operación Cataluña, en tanto que estrategia para hacer frente al independentismo catalán, usted, aparentemente, tenía las funciones de CEO, de directora ejecutiva. Me extraña mucho que sus subordinados, empezando por el señor Sanz Roldán, no le informasen absolutamente de nada. Pero, en definitiva, usted lo ha dicho, así que quería pasar a la siguiente cuestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 17

Antes, a instancias del diputado Jon Iñarritu, ha respondido que no tenía ningún conocimiento de las afectaciones, de las infecciones realizadas en el móvil el presidente Mas, y también ha dicho que estaba sorprendida de que saliera publicada hoy esa noticia. El informe es público. El informe del instituto Citizen Lab es del 24 de abril de 2025 y confirma una infección muy grave en el móvil del presidente Mas, en el dispositivo móvil del presidente Mas. Concretamente, confirma —lo cual no se podía haber confirmado antes— treinta y dos infecciones. De esas treinta y dos infecciones, nueve se produjeron mientras era usted vicepresidenta del Gobierno y responsable de la Comisión Delegada para Asuntos de Inteligencia y también responsable directa del CNI, y querría plantearle algunas preguntas a ese respecto.

Dice que no tenía absolutamente ningún conocimiento, pero permítame que insista. ¿El señor Sanz Roldán en ningún momento le dijo que el CNI disponía de un software espía llamado Pegasus y que lo estaban utilizando para infectar masivamente al independentismo catalán, concretamente al presidente Mas? ¿En ningún momento se lo dijo?

Y, perdone, añado una nueva pregunta. Le recuerdo que usted era responsable del CNI, pero también era responsable de la inteligencia de todo el Estado, incluido el Ministerio del Interior. Del informe de Citizen Lab no se deduce que el CNI fuera el responsable de las infecciones, sino que fueron unas infecciones producidas por el Estado español, pero, como usted sabe, ninguna de esas infecciones que se produjeron estaban autorizadas judicialmente. ¿Usted es de la opinión de que desde las estructuras del Estado se investigó sin autorización judicial al presidente de la Generalitat, Artur Mas?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, señoría.

Desconozco ese informe que dice usted que es del 20 de abril de 2025 de esa institución —permítame que la llame así— a la que hace referencia. Yo no lo he leído, pero como lo ha dicho aquí... Usted dice: treinta y dos infecciones, nueve de su Gobierno y veintitrés de otro. Pues me imagino que llamarán también ustedes a los del veintitrés del otro. **(El señor Iñarritu García: Claro, después).**

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Me parece una magnífica idea, y el señor Rajoy ya nos lo propuso y nosotros lo aceptamos. Es una buena idea, se la compro.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Más que nada, señoría, para, si es así, poder todos reafirmar una cosa muy clara. Sobre las actuaciones del Centro Nacional de Inteligencia, como ya le he dicho, mis instrucciones al centro siempre han sido cumplir los objetivos de la directiva con pleno sometimiento a la ley y al derecho. Todos los procedimientos por el libro.

Y esto de que yo era responsable de la inteligencia de todo el Estado...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perdone.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, era la vicepresidenta del Gobierno.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Nueve infecciones bajo su mandato significan que no estaba respetando el Estado de Derecho. Por tanto, se está contradiciendo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, ya le he dicho que no conozco el informe.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Vale.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y ya le he dicho que mis instrucciones al Centro Nacional de Inteligencia han sido siempre cumplir la Constitución y las leyes, y saben ustedes que hay dos leyes reguladoras del Centro Nacional de Inteligencia: la primera, relativa al control parlamentario y, la segunda, relativa al control judicial. Por tanto, a eso me remito. Y, desde luego, a mí ni el señor Sanz Roldán ni nadie del centro ni nadie del Gobierno me ha informado nunca nada al respecto.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Perfecto.

Le voy a preguntar otra cuestión. El señor Sanz Roldán formaba parte del pleno de la Comisión del SEPBLAC. Sabrá de qué le hablo, ¿no?: el servicio español para controlar e investigar el blanqueo de capitales. ¿El señor Sanz Roldán tampoco la informó en ningún momento de que el SEPBLAC estaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 18

emitiendo un informe —que luego se demostró falso— respecto al blanqueo de capitales que se trasladó al *think tank* americano y que posteriormente comportó esta notificación del *think tank* de Estados Unidos, que es el órgano equivalente en relación con el blanqueo de capitales en Estados Unidos? Esta notificación comportó el cierre del Banco de Madrid y de la Banca Privada de Andorra. ¿El señor Sanz Roldán nunca la informó de esta actividad del SEPBLAC?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Gracias, señoría.

Le voy a hablar de memoria. Si me equivoco, no me lo tenga en cuenta. Como ya he sido apercibida con los males del Código Penal, les voy a hablar de memoria. Si yo no recuerdo mal, en el pleno de la Comisión del SEPBLAC no solo está el Centro Nacional de Inteligencia; están representantes de la Fiscalía, de la CNMV, del Consejo General del Poder Judicial...

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: El Ministerio del Interior.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... de los Mossos.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Sí.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Entonces, señoría, a lo mejor en ese pleno le podían haber informado a usted los Mossos, la Ertzaintza o la policía navarra, que no sé si está. ¿No me he equivocado?

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No, no. Correctísimo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Me voy contenta porque aún conservo el temario de la oposición. Por tanto, señoría, en ese pleno a mí no me informaron de nada, como me imagino que a ustedes los Mossos tampoco lo harían.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Li preguntava una qüestió molt més concreta, senyora Sáenz de Santamaría.

Evidentemente, le preguntaba una cuestión más concreta.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: L'informava si el senyor Sanz Roldán li havia informat. Veig que no. Molt bé.

Passo a la següent pregunta és una qüestió més general. El senyor Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón va dir: «Si de verdad se quiere afrontar la situación en Cataluña, lo primero que hay que hacer es reconocer la singularidad de Cataluña, su realidad nacional. Y eso se puede hacer sin aparatosas cirugías». En aquesta declaració, el senyor Herrero de Miñón va dir que el conflicte nacional a Catalunya no es resolía aplicant els volums Aranzadi, sinó que es resolía en política. En contra del criteri de Herrero de Miñón, vostè, juntament amb el senyor també advocat de l'Estat, Jaime Pérez Renovales, se li atribueix la responsable ideològica de l'estratègia jurídica i judicial per fer front al moviment independentista català. En aquest sentit...

Era solo si le habían informado, y veo que no.

Paso a la siguiente pregunta, que tiene que ver con una cuestión más general. El señor Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón dijo: Si de verdad se quiere afrontar la situación en Cataluña, lo primero que hay que hacer es reconocer la singularidad de Cataluña, su realidad nacional, y eso se puede hacer sin aparatosas cirugías. En esa declaración, el señor Herrero de Miñón dijo que el conflicto nacional en Cataluña no se resolvía aplicando los volúmenes de Aranzadi, sino que se resolvía con política. En contra del criterio de Herrero de Miñón, a usted, junto con el señor abogado del Estado Jaime Pérez Renovales, se le atribuye la responsabilidad ideológica de la estrategia política y judicial para hacer frente al movimiento independentista catalán.

El señor **PRESIDENTE**: Acabi, si us plau, senyor Pagès.

Acabe, por favor, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Demano un minut, si us plau, dos minuts. Dos minuts.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 19

Per tant, se li atribueix en el pla legislatiu ha impulsat la reforma de la Llei Orgànica del Tribunal Constitucional per fer executives les seves decisions, la reforma del Codi Penal el 2015, la reforma del 384 bis del 2015 també. I també se li atribueix a vostè haver preparat d'alguna manera els òrgans constitucionals des del Tribunal Constitucional, el Tribunal de Comptes, la Fiscalia, etcètera, per l'embat democràtic de l'independentisme català. I també se li atribueix en el pla judicial l'estratègia d'haver residencial en el Tribunal Suprem, en el Tribunal Suprem, insisteixo, la resolució del conflicte polític i en aquest sentit va ser va ser de molta ajuda el paper del senyor Maza.

Bé, jo només li voldria dir li voldria fer alguns comentaris. Les lleis de desconexió, concretament la llei de referèndum del 6 i 7 de setembre del 2017 va ser aprovada. Va ser vigent i mentre era vigent, perquè gràcies a juristes catalans que van defensar la causa del procés, es va poder aplicar almenys durant unes hores.

Le pido solo dos minutos.

Por tanto, se le atribuyen el plan legislativo que impulsó la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, para hacer ejecutivas sus decisiones; la reforma del Código Penal en 2015; la reforma del 384 bis, de 2015 también, y también se le atribuye a usted haber preparado de algún modo los órganos constitucionales del Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía, etcétera, para el embate democrático del independentismo catalán y también, en el plan judicial, la estrategia de haber residenciado en el Tribunal Supremo, insisto, la resolución del conflicto político. En ese sentido, fue de mucha ayuda el papel del señor Maza.

Solo quería hacerle algunos comentarios. Las leyes de desconexión, concretamente la ley de referéndum de 6 y 7 de septiembre de 2017, fue aprobada, fue vigente, y mientras estaba vigente, porque gracias a juristas catalanes que defendieron la causa del proceso, se pudo aplicar al menos durante unas horas...

El señor **PRESIDENTE**: Conclougi, si us plau, senyor Pagès.

Concluya, por favor.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: President, un moment, si us plau.

Aquesta llei es va poder aprovar i, per exemple, es van nomenar síndics electorals com jo mateix. No només això, sinó que el referèndum es va fer. Vostè diu que no, però diu que es va fer i també va dir que s'havia descabezado al moviment independentista. És veritat, però ara mateix el senyor Rull és president del Parlament de Catalunya. El president Puigdemont no ha estat detingut. És veritat que vostè va aplicar el 155, i finalment, acabo, acabo, s'ha aprovat una llei d'amnistia que deixa en evidència la injustícia que deixa en evidència la repressió contra el moviment independentista. Una llei d'amnistia que es un cop d'Estat democràtic contra el règim del 78. Li pregunto: vostè considera que la seva actuació com a vicepresidenta del Govern espanyol va ser un fracàs polític de dalt a baix?

Un momento, por favor.

Esta ley se pudo aprobar y, por ejemplo, se pudieron nombrar síndicos electorales, como yo mismo. No solo eso, sino que el referéndum se hizo; usted dice que no, pero se hizo. Y también decía que se había descabezado al movimiento independentista, es verdad, pero ahora mismo el señor Rull es presidente del Parlamento de Cataluña, el presidente Puigdemont no ha sido detenido... Es verdad que usted aplicó el 155 y, finalmente, se ha aprobado una ley de amnistía que deja en evidencia la injusticia de toda la represión contra el movimiento independentista, una ley de amnistía que es un golpe democrático contra el régimen del 78. Le pregunto: ¿usted considera que su actuación como vicepresidenta del Gobierno español fue un fracaso político de todas todas?

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyor Pagès.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Pagès.

Ha citado usted al Tribunal Constitucional, y permítame que le responda con la resolución del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de febrero del 2025, en una decisión adoptada por unanimidad, en la que se manifiesta que todas las actuaciones del Tribunal Constitucional que llevó a cabo eran con arreglo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 20

derecho y proporcionales. Como es un organismo independiente y diferente del Estado español, que a usted tampoco le convence, creo que lo puede utilizar como argumento de autoridad.

En segundo lugar, a mí la ley de amnistía lo único que me dice es que hubo unos condenados por un delito muy grave y que van a ser amnistiados. Por tanto, la ley de amnistía lo que me deja meridianamente claro es que, si ha habido alguien condenado por subvertir el orden constitucional, por no respetar los derechos y libertades del resto de los españoles, es el listado de personas condenadas y amnistiadas, eso es lo que me deja claro la amnistía. Aquí estamos hablando de muchas cosas, pero los condenados son los de ese listado y después amnistiados.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: No están condenados.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y, por último, aquí el único golpe que ha habido, como ha dicho el Consejo de Europa en una resolución de su asamblea hace pocos días, por las fechas del informe que usted citaba, es que eso fue un golpe contra el orden constitucional organizado por los líderes regionales de la Generalitat de Cataluña. No hago más referencias; es público y lo tienen ustedes en la página web del Consejo de Europa.

Muchas gracias, señora.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Republicano.

Tiene la palabra la señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bon dia, gràcies, president.

Bon dia, senyora Soraya Sáenz de Santamaría. Benvinguda.

Imagini's vostè que és un ciutadà o ciutadana normal i corrent, espanyol, de bona fe, que està seguint mínimament aquesta comissió perquè des d'una part de les esferes polítiques s'està demostrant que existia, digui la policia patriòtica, digui Operació Catalunya, ja està suficientment testejat. Tota una sèrie d'elements de la policia, del CNI i d'altres coses que hi toquen, que ha actuat per fer una sèrie de actuacions dirigides a destrossar la credibilitat i la honorabilitat de determinats polítics catalans i a fer fracassar un moviment democràtic. I està seguint vostè aquesta comissió, i arriba la senyora Cospedal i diu: «Yo no sé nada». Arriba el senyor Montoro i diu: «A mí que me cuenta». Arriba vostè i tampoc sap res. Aquí nadie sabe nada. Las cosas han pasado solas. Clar, pot entendre que des de la meva perspectiva, que no és precisament de defensa de l'Estat espanyol, ni és precisament de cap intenció que vostès quedin bé, o siguin considerats grans polítics, quasi que ho estan brodant massa, és a dir, alguna resposta com a responsables polítics hauran de donar alguna cosa. Jo en aquesta comissió no vindré a preguntar-li si realment l'enemistat manifesta que diuen que vostè tenia amb la senyora Cospedal, va ser l'element que va fer que s'introduís el CNI per controlar l'agenda de defensa del Ministeri de l'Interior, o la Guàrdia Civil o els policies nacionals, o a qui fos que passava per allà. Però escolti'm, alguna cosa devia passar. Hi han els àudios, hi han les proves, hi han els fets, hi han les acusacions, hi han els retalls de premsa falsos per fabricar causes falses contra polítics. ¿Y nadie sabía nada? Perdoni'm, però a mi el que m'havien dit és que vostè i alguna altra gent del seu partit eren altament competents, encara que estiguessin en desacord amb tots els principis polítics que defensem, però, és clar, començo a plantejar-me si això de la competència realment existia o no. És a dir, tot el que va passar, va passar sense que ningú de vostès sapigués res? Estaban ocupadas en otras cosas. I li dic perquè a totes les preguntes que jo ara li aniré fent, em dirà: «No lo sé. No estaba. Actúe de acuerdo con la ley y con la Constitución y con los principios generales del ordenamiento jurídico, nunca de una instrucción que no fuera absolutamente legal. A mí no me llegó». Però és que no serveix de res fer això. No serveix de res per vostè, no serveix de res per aquest Parlament, no serveix de res per mi. No serveix de res per la gent que ho està mirant. I no serveix de res per ningú.

El que li pregunto és: serien capaços alguna vegada de dir si el sistema no va funcionar i s'ha de resoldre? Fins i tot si el sistema no va funcionar, segueix sense funcionar, com es demostra en el cas Pegasus, que no es preocupi, ja cridarem els responsables socialistes perquè estem molt interessats a saber què va passar. Però jo no li pregunto per ells, li pregunto per vostès. En algun moment admetran que hi va haver una falla en el sistema i que, per tant, es pot millorar? I li dic per vostès, no per nosaltres.

Gracias, presidente.

Buenos días. Buenos días, señora Soraya Sáenz de Santamaría. Bienvenida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 21

Imagínese usted que es una ciudadana normal y corriente, española, de buena fe, que está siguiendo mínimamente esta comisión porque desde parte de las esferas políticas se está demostrando que existía, digámosle, operación Cataluña, «policía patriótica», y están suficientemente probados una serie de elementos de la Policía, del CNI y otras cosas relacionadas que han actuado para hacer una serie de actuaciones dirigidas a destrozarse la credibilidad y la honorabilidad de determinados políticos catalanes y a hacer fracasar un movimiento democrático. Está siguiendo usted esta comisión y llega la señora Cospedal y dice: Yo no sé nada. Llega el señor Montoro y dice: A mí qué me cuenta. Y llega usted y tampoco sabe nada. Aquí nadie sabe nada, las cosas han pasado solas. Claro, puedo entender que, desde mi perspectiva, que no es precisamente de defensa del Estado español ni es precisamente de ninguna intención de que ustedes queden bien o que sean considerados grandes políticos, lo están bordando demasiado incluso. Es decir, alguna respuesta, como responsables políticos, tendrán de dar de algo, digo yo. Yo, a esta Comisión no voy a venir a preguntarle si realmente la enemistad manifiesta que dicen que usted tenía con la señora Cospedal fue el elemento que hizo que se introdujera en el CNI para controlar a la gente de Defensa, del Ministerio del Interior o la Guardia Civil o la Policía Nacional o quien fuera que pasaba por allí, pero, escuche, algo debía de pasar. Hay los audios; hay las pruebas; están los hechos; están las acusaciones, y están los recortes de prensa falsos para fabricar causas falsas contra políticos, ¿y nadie sabía nada? Perdóneme, pero a mí lo que me habían dicho es que usted y alguna otra gente de su partido eran altamente competentes, aunque estuvieran en desacuerdo con todos los principios políticos que nosotros defendemos, pero, claro, empiezo a plantearme si eso de la competencia realmente existía o no. Es decir, ¿todo lo que pasó, pasó sin que nadie de ustedes supiera nada? ¿Estaban ocupados en otras cosas? Se lo digo, porque a todas las preguntas que yo ahora le voy a ir planteando me va a decir: no lo sé, no estaba, actué de acuerdo con la ley, la Constitución y los principios generales del ordenamiento jurídico, nunca di una instrucción que no fuera absolutamente legal, a mí no me llegó... Pero es que no sirve de nada hacer eso, no sirve de nada ni para usted, ni para este Parlamento, ni para mí, ni sirve de nada para quién lo está viendo, ni sirve de nada para nadie.

Lo que le pregunto es: ¿serían capaces, en algún momento, de decir «sí, el sistema no funcionó y hay que resolverlo» o incluso «sí, el sistema no funcionó; sigue sin funcionar, como se demuestra con el caso Pegasus». No se preocupe, vamos a llamar a los responsables socialistas, porque nos interesa mucho saber qué pasó, pero no le pregunto por ellos, le pregunto por ustedes. ¿En algún momento van a admitir que hubo un fallo en el sistema y que, por tanto, se puede mejorar? Y se lo digo por ustedes, no por nosotros.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Gracias, señoría.

Le agradezco esa intención de que mire usted por nosotros, pero ya miraremos nosotros especialmente por lo que nos corresponde.

Señoría, no ha hecho ninguna pregunta, ha hecho usted afirmaciones, y a esas afirmaciones ya le he contestado ampliamente.

Aquí hay una cosa que sí ha quedado clara. Usted dice: Las cosas funcionaron o no funcionaron. Hay una cosa que clarísimamente funcionó, y es que cuando, saltándose la voluntad soberana del conjunto del pueblo español, un conjunto de líderes decidió declarar la independencia de Cataluña, se aplicó el artículo 155, se intervino la Generalitat, y los servicios públicos y la Administración siguieron funcionando. Por tanto, lo que ha quedado demostrado es que el Estado tiene instrumentos. Y, señoría, usted puede defender la independencia, lo que quiera —yo no he sido sectaria nunca—, lo que le parezca, pero siempre de acuerdo con la Constitución y las leyes. Usted puede defender lo que tenga por conveniente: modificar la Constitución... El problema, señoría, es que ustedes no tenían mayoría para modificar la Constitución, es más, lo primero que no tenían era una opinión no digo unánime, pero al menos mayoritaria, amplia del conjunto de los catalanes que sufrieron mucho durante aquel tiempo. Porque usted, señoría, habla en nombre de algunos, pero cuando se trata de decidir el futuro de muchos, son muchos los que tienen que hablar, y no han hablado. Han hablado ustedes muchísimo, lo siguen haciendo. Como les ha dicho el Consejo de Europa o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, si ustedes quieren defender una cosa, pueden hacerlo, pero por los procedimientos constitucionales, porque eso es la democracia. La Constitución no es un invento de algunos, no; es la voluntad del conjunto del pueblo español y es a quien le corresponde decidir. Y en democracia, cuando uno piensa otra cosa, busca convencer. Y, señoría, aquí lo único que ha pasado es que un conjunto de líderes declaró la independencia, y el Estado —el Consejo de Ministros, el Senado, distintos partidos políticos— demostró que el orden constitucional en España, que es una garantía de los derechos y libertades de todos, funciona. Si nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 22

saltamos el orden constitucional, señoría, ¿quién decide lo que puede o no puede hacerse? ¿Usted? ¿El señor Rufián? A ustedes unas cosas les parecerán bien y otras les parecerán mal. No, señoría, lo que está bien, mientras no se modifique, es lo que dicen la Constitución y las leyes.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bé, veig que m'ha tocat...

Vale, observo que me ha tocado...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y con esta actuación, con el artículo 155, defendimos los derechos del conjunto de los españoles, pero también de los catalanes, señoría, de aquellos que no piensan como usted o que, pensando como usted, consideran que las cosas deben hacerse por derecho y legalmente.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bé, veig que m'ha tocat a mi amb la senzilla pregunta que li he fet al míting de les 12:40 o de l'hora que sigui. Miri, sap què passa? Que quan parlem amb vostès, si vostès guanyen, són legitimitat democràtica. Si nosaltres tenim majoria al Parlament, no som legitimitat democràtica. Si vostès parlen, parlen per tots. Si nosaltres parlem, parlem només per uns quants. És l'eterna tesi de l'Estat espanyol o d'Espanya. Jo mano i vosaltres obeïu. Jo tinc la raó i vosaltres no la teniu. Jo sóc el tot i vosaltres sou la part. Nosaltres som indissolubles i vosaltres passàveu per aquí. Amb aquest criteri, senyora meva, Nord-Amèrica, Estats Units encara seria una colònia anglesa i jo sé que ha llegit molta història política. Per tant, les legitimitats tenen a veure amb el cos que les determina. Les lleis del 6 i 7 de novembre van ser votades per majoria. Sí?

Però no era d'això, del que m'interessava parlar, a mi m'interessa més, perquè ja veig que no m'ha fet cap cas sobre la capacitat d'acceptar que hi havia hagut, i està contrastat amb fets, elements que no van funcionar a l'Estat i que es vinculen amb el que se li diu clavegueres de l'Estat. Vostè em deia, «facin preguntes concretes» molt bé. Si hem contestarà a tot, que «no sabe, no contesto». Molt bé.

Bien, veo que me ha tocado, con una sencilla pregunta que he hecho, el mitin de las doce cuarenta o la hora que sea. Mire, ¿sabe lo que pasa? Es que cuando hablamos con ustedes, si ustedes ganan, es legitimidad democrática; si nosotros somos mayoría en el Parlamento, no somos legitimidad democrática. Si ustedes hablan, hablan por todos; si nosotros hablamos, hablamos solo por unos pocos. Es la eterna tesis del Estado español o de España: yo mando y vosotros obedecéis, yo tengo la razón y vosotros no, yo soy el todo y vosotros sois la parte, nosotros somos indisolubles y vosotros pasabais por aquí. Con este criterio, señora mía, Norteamérica, Estados Unidos, aún sería una colonia inglesa, y yo sé que ha leído mucha historia política. Por tanto, las legitimidades tienen que ver con el cuerpo que las determina. Las leyes del 6 y 7 de noviembre fueron votadas por mayorías, pero no era de eso de lo que me interesaba hablar.

A mí me interesa más —porque ya veo que no me ha hecho ningún caso— la capacidad de aceptar que había habido —y está contrastado con hechos— elementos que no funcionaron en el Estado y que se vinculan con lo que se llaman cloacas del Estado. Usted me decía: Hágame preguntas concretas. Pues bien, si me va a contestar «no sé, no contesto», pero bueno.

Primera: como máxima responsable de la política del CNI entre el 22 de diciembre de 2011 y el 7 de junio del 2018, ¿estuvo usted al corriente del estatuto o rol del comisario Villarejo en el seno de la organización?

Segunda: ¿tuvo algún contacto indirecto con las gestiones o investigaciones del comisario Villarejo?

Tercera —es un primer bloque de preguntas—: en esta comisión hemos accedido a las agendas judicializadas en este caso del comisario Villarejo y de ellas se desprende que su jefa de gabinete —antes ha sido citada— coordinaba información sobre la operación Cataluña con el secretario de Estado de Interior, que era Francisco Martínez Vázquez. ¿Nos puede explicar qué dossieres gestionaban su jefa de gabinete y el señor Martínez?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Gracias, señoría.

Ha hablado usted de las leyes de desconexión y de la mayoría que aprobó las leyes de desconexión. Permítame que se lo diga con tristeza: no he visto espectáculo menos edificante, más duro y menos respetuoso con la democracia que los plenos que votaron las leyes de desconexión.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pues ha visto usted poco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 23

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No dejaron ustedes hablar a nadie, no dieron el uso de la palabra a nadie, precipitaron la aprobación en pleno desconocimiento no solo de la Constitución, sino del Reglamento del Parlamento de Cataluña y de su propio Estatuto de Autonomía. Liquidaron cualquier tipo de debate, cualquier tipo de intervención por parte de aquellos que no pensaban como ustedes. ¿Es usted capaz de defender aquí la democracia de las leyes de desconexión, señoría?

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Sí.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pues creo que eso es toda una declaración de intenciones de cómo entienden ustedes la democracia.

Sobre el resto de sus preguntas...

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: No, no, perdone.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, perdone.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Perdone. Acabi.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sobre el resto de sus preguntas, yo no me he reunido jamás con el señor Villarejo. No lo he conocido nunca. No tengo ninguna información sobre a lo que se dedicaba. No voy a participar, como le he dicho a varios de sus compañeros, en su estrategia de defensa, señoría. Y nadie de mi equipo lo conocía tampoco.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Por tanto, su jefa de gabinete no se reunía con el señor Martínez, secretario general de Interior para coordinar dosieres. No.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría, porque la operación Cataluña, como ya le he dicho, no existió. Por tanto, no había nada que coordinar.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: O sea, ¿no existió la operación Cataluña y no existió la «policía patriótica»? Dígalo como quiera, porque, si convertimos esto en un problema de semántica, no vamos bien. Yo le llamo «policía patriótica», pero usted igual le llamaba la tercera legión de Alcobendas.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo no lo llamaba de ninguna manera y, además, creo que el título de la comisión nos iguala a todos. Yo no tengo ningún conocimiento de esas actividades que el título dice «del Ministerio del Interior». Y así no utilizamos la semántica.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Exacto. Usted no sabe que hubiera una serie de mandos y de números...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: No.

Vale. Bueno, ya le ha advertido mi compañera Ione Belarra sobre el tema. Por tanto, si le pregunto sobre lo que sucedió con la Banca Privada de Andorra y le pregunto los dos elementos que, de alguna manera, identifican esta operación, que son: a) informaciones falsas, y b), la amenaza sobre la banca de que, si no facilitaban información sobre Junqueras, sobre Mas y sobre Trias, los hundirían... ¿Usted tampoco sabe nada de eso? Al menos lo habrá leído en la prensa o se habrá enterado por otros canales. Digo yo que sobre eso algo debe saber.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, el Gobierno de España no tuvo ninguna intervención, entre otras cosas porque no era tema de su competencia, en la Banca de Andorra o en las sucursales o entidades de la Banca de Andorra en territorio español.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Vale.

Por tanto, en el *e-mail* que hay del 6 de marzo de 2015, un tal Tomás, con dirección de correo electrónico —ya se la daré, está aquí escrita—, reconoce a Villarejo que tanto la policía como el CNI seguían instrucciones del presidente del Gobierno. En ese *e-mail* se explica que se contacta a través de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 24

Villarejo con Mark Barry, del FBI, para que el secretario del Tesoro americano incida sobre la directora del FinCEN para que emita la *notice* que terminaría con el BPA. Y ponen una única condición, y es que se hiciera una notificación desde España, que la alerta saliera desde España, cosa que realiza el comandante de la Guardia Civil Basilio Luis Sánchez Portillo, y lo ha admitido en la tele. ¿Sí? ¿De eso tampoco sabían nada? **(El señor Hernando Fraile: Eso está desmentido)**. Todo lo que se admite en ese *e-mail*, ¿es una invención de varias personas: de Villarejo, de Tomás, de Basilio...? ¿Es una invención?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo no he visto ese correo electrónico nunca.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Y según yo he leído sobre eso que usted dice sobre lo que debo estar informada, el Centro Nacional de Inteligencia ha dicho lo que opina al respecto, y creo que el Gobierno de Andorra también. No sé si órganos internacionales y de jurisdicciones distintas —americanas, andorranas— le parecen a usted de suficiente autoridad. Pero ya le digo yo: ese correo no lo he visto jamás.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale, pero no le preguntaba si había visto el correo; le preguntaba si el contenido del correo era de conocimiento suyo en tanto que jefa del CNI y en tanto que vicepresidenta del Gobierno. Eso es lo que le preguntaba.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, me está preguntando lo mismo. Si no conozco el correo, no conozco el contenido.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bueno.

Una pregunta. Hemos hablado antes de un tema que no viene a colación pero que hemos sacado la una y la otra, el tema de las urnas. Hace mucho tiempo que yo quería saber si realmente encontraron las urnas. Hicieron un montaje con el CNI, con la Policía, con la Guardia Civil. ¿Ciertamente las encontraron?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Creo, señoría, que a ese respecto puede tener usted más conocimiento leyendo las sentencias del Tribunal Supremo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Como respuesta deja un poco que desear. Pero, vaya, lo que usted me diga.

Antes ha hablado de los catalanes que se habían sentido heridos, que habían sido profundamente heridos durante los hechos posteriores del 1 de octubre. Bueno, yo los heridos que vi lo fueron, básicamente, por las porras de los policías. Esos fueron muy evidentes y, efectivamente, estaban heridos. ¿Le hicieron sentirse orgullosa aquellas imágenes? ¿Le pareció que era una manera de recuperar su supuesta constitucionalidad quebrada? Pregunto por el uso de la fuerza de aquella manera.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría, en aquellos días o en aquellos meses todos vimos cosas que probablemente no hubiéramos querido que se hubieran producido, pero siempre hay que ir al origen, y cuando un proceso está viciado de origen, como lo fue este, señoría, le corresponde a cada uno cumplir con su trabajo. Podría hacerle la pregunta a la inversa: ¿a ustedes, que siguieron adelante a pesar de las prohibiciones judiciales, les importaba que hubiera algún riesgo para la seguridad?, ¿lo tuvieron presente?

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Es una auténtica lástima que no sea yo la compareciente y lo sea usted, porque tendría algún tipo de obligación de contestarle. También le diré...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Claro, puede entenderlo como retórica, señoría, si no quiere contestar.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¡Ah!, vale, era simple retórica. Pensaba que le interesaba mi opinión, porque la iba a mantener. De hecho, a mí lo único que no me acaba de convencer es que solo durara unos segundos. Yo lo habría mantenido mucho más, a ver qué pasaba.

En cualquier caso, ¿usted encargó o autorizó directamente informes a Villarejo o a agentes vinculados a la «policía patriótica»?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 25

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Nada a las personas que usted dijo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Nada, vale.

¿En algún momento consideraron aplicar el estado de excepción en Cataluña?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, el estado de excepción es un mecanismo...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, sí.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... regulado en una ley para...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Nosotros lo que aplicamos en Cataluña fue el artículo 155...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, sí, soy consciente de ello.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... que nos parecía que era el mecanismo más idóneo para restaurar el orden constitucional garantizando que los ciudadanos en Cataluña no tuvieran ningún problema en la gestión de sus servicios públicos: que pudieran ir a los hospitales, que pudieran ir a los colegios...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, no, por eso se lo preguntaba, simplemente por si...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ... hubiera habido deliberación en el Consejo de Ministros sobre tener...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ... varias soluciones...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Se aplicó el artículo 155...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ... y optaran...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... que era el procedimiento previsto constitucionalmente para responder a decisiones como las que se tomaron. Y se aprobó el artículo 155, como digo, con acuerdo y con mayoría amplísima del Partido Socialista y de Ciudadanos.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

Me quedan veintisiete segundos.

Permítame hacer un resumen de su comparecencia, solo para saber si la he entendido bien. No sabe nada de ninguna actividad del CNI encaminada a juego sucio para los políticos catalanes o a la interceptación de sus aparatos de teléfono a través de Pegasus. No sabe nada. ¿Es así?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, como le he dejado bien claro, yo siempre he dicho al Centro Nacional de Inteligencia que sus actuaciones fueran con arreglo a la Constitución y a las leyes. De juego sucio, nada.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Vale.

No sabe nada sobre una presunta trama de policías haciendo informes falsos para filtrarlos a la prensa, para abrir causas contra políticos independentistas o, simplemente, catalanes —algunos no eran ni independentistas— para hundir su honorabilidad y poder proceder judicialmente contra ellos. No sabe nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 26

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría. Creo que he sido muy clara al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Sí, sí. ¡Hostia! (**Risas**). Has dado un poquito de margen...

El señor **PRESIDENTE**: Yo he dicho que vaya acabando, no he dicho que acabe.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: ¡Ah!, muchas gracias, presidente.

Y, para terminar, afirma también que su mala relación con Cospedal no originó ningún desajuste en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ni en la manera de tratar todo eso. Pregunto.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Es usted muy habilidosa, pero yo no he afirmado nada al respecto.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, pero yo por si acaso lo pregunto. (**Risas**). A lo mejor puede quedar grabado.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pues, señoría, yo no he afirmado nada de eso. (**Risas**).

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Muy bien. Pues muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra el señor Pisarello. Adelante.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, president.

Buenos días, señora Sáenz de Santamaría.

La verdad es que a estas alturas es difícil poder cumplir con nuestra función y con la función que debería tener una comisión de investigación como esta, básicamente porque lo que parece haberse instalado es una categoría, la mentira de Estado o la ignorancia de Estado, es decir, una suerte de consigna interior en virtud de la cual todos los comparecientes del Partido Popular se dicen a sí mismos: Miente, di que no sabes nada, que la impunidad está asegurada. Eso fue lo que hizo Mariano Rajoy cuando vino aquí y eso fue lo que hizo la señora María Dolores de Cospedal.

Yo pensaba que usted iba a ser diferente, sinceramente se lo digo. Quizás peque de ingenuidad, pero pensaba que usted iba a responder de otro modo, y no ha sido así. Ha insistido en esta línea de «no lo sabíamos» o, directamente, si lo sabían, en la de mentir. Usted, de entrada, exigió el control directo del CNI; sin embargo, cuando se le pregunta sobre actuaciones del CNI, que usted supuestamente tenía que conocer, dice que no las conocía. Entonces, uno se pregunta: ¿hizo usted dejadez de funciones?, ¿es usted una persona incompetente, porque pidió esas competencias pero luego no sabía lo que efectivamente se hacía? Y lo que se hacía ha sido confirmado aquí por mucha gente, ¿eh? Claro, si efectivamente usted lo supo, pero nos dice que no lo supo, entonces no es verdad lo que usted está diciendo y, por lo tanto, está incumpliendo con lo que debería ser su deber en esta comisión de investigación.

Por tanto, ya le digo que es difícil desde ese punto de vista plantear preguntas aquí, porque yo preguntaría lo mismo que algunos de mis compañeros. Si hay una organización, como Citizen Lab, que depende de la Universidad de Toronto y que ha sacado decenas de informes diciendo que aquí se utilizó Pegasus en muchos casos para investigar o para espiar a personas que no estaban en la lista del CNI y, por lo tanto, presuntamente sin control judicial, yo tengo que preguntarle otra vez si usted supo o autorizó algún espionaje fuera de la ley contra adversarios políticos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No autoricé ninguna investigación de ningún responsable político fuera de la ley y sin autorización judicial. Esa es su pregunta textual. En su textual, no.

El señor **PISARELLO PRADOS**: De acuerdo, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 27

Más allá de la cuestión de las escuchas ilegales o no, con la cual me imagino que usted quería evitar, entre otras cosas, que se produjeran mayores movilizaciones en Cataluña, lo cierto es que ustedes no pudieron evitar una respuesta masiva a la arrogancia de su Gobierno, a la falta de alternativas políticas de su Gobierno para Cataluña. Y todo eso desencadenó el 1 de octubre, que fue una respuesta ciudadana masiva, y le puedo asegurar yo que de gente que era independentista y de gente que no era independentista pero que consideraba que su Gobierno estaba actuando con una absoluta falta de propuestas. Le recuerdo que su Gobierno había recogido firmas contra un estatuto de autonomía ampliamente aprobado por el Parlament de Catalunya y luego refrendado por la ciudadanía de Cataluña. Aun así, ese 1 de octubre se realizó. Por lo tanto, igual que respondí de manera muy clara, yo le pregunto: ¿usted sabía dónde estaban esas urnas en las que se votó ese día o no lo sabía?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Mire, señoría...

El señor **PISARELLO PRADOS**: Es sí o no, ¿eh?, igual que en la pregunta anterior, que la contestó con mucha precisión.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Pisarello, permítame que le diga que yo no le digo a usted cómo tiene que hacer las preguntas. Déjeme a mí una cierta autonomía para dirigir yo las respuestas, si no le importa.

El señor **PISARELLO PRADOS**: De acuerdo.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Si quiere usted hacer la pregunta y dar la respuesta... Creo que esto no va así, pero...

Mire, señoría, de los acontecimientos del 1 hay sentencias y, cuando hay sentencias, hay hechos probados. Por tanto, ya no estamos aquí en la discusión de cómo se ven unas cosas y otras, sino que hay verdad judicial. Y cuando hay verdad judicial esa es la verdad que importa.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Bueno, sobre el tema de las urnas, no sé cuál es la verdad judicial que existe. Pero por su respuesta yo entiendo que es posible que no lo supieran y, por lo tanto, su intervención hubiera fracasado. O es posible que lo supieran y que lo ocultaran, porque lo que pretendían era encontrar una excusa para luego enviar a la Policía. Pero no voy a insistir en eso.

Más allá de las escuchas ilegales, más allá de lo que ocurrió el 1 de octubre, usted se vanagloriaba —yo por eso esperaba una actitud diferente— de ser una vicepresidenta más dialogante, pues apareció teniendo conversaciones afectuosas con el señor Junqueras. Aparentemente, se ocultaba una salida política, pero luego, finalmente, se aprobó el artículo 155. Y ese artículo 155 se aplicó no como estaba previsto en la Constitución, al menos en los debates constituyentes, sino que se aplicó a lo Manuel Fraga, que fue la posición que Fraga defendió en ese debate y que se decidió no incorporarse efectivamente a la Constitución. Y yo le pregunto: ¿qué es lo que los llevó a apostar por la vía de la judicialización una vez que fracasaron en la vía política? ¿Fue que, efectivamente, no tenían ninguna alternativa política o fue porque pensaron que judicializar un caso como el del procés, que iba a acabar muy probablemente en la Sala Penal del Tribunal Supremo, les convenía porque, como ustedes habían dicho antes, esa sala la controlaban por la puerta de atrás?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Pisarello, voy por partes. Es muy difícil el diálogo cuando la otra parte te pide que dispongas de algo de lo que no eres titular. Y si la otra parte solo quiere hablar de referéndum y de independencia y el referéndum depende de una decisión del conjunto del pueblo español, pues yo, como vicepresidenta del Gobierno, no me puedo arrojar funciones ni capacidades ni potestades que no tengo, porque la negociación sobre ese referéndum a mí no me correspondía, y la verdad es que no me pidieron otra cosa.

En segundo lugar, ¿por qué hubo asuntos judicializados? Señoría, porque en España el Estado de derecho funciona y hay separación de poderes, y, cuando hay actuaciones que son contrarias a derecho y que pueden ser constitutivas de delito o cuando son actuaciones en las que hay que proteger los derechos del conjunto de los ciudadanos, dos instituciones, una de ellas autónomas, la Fiscalía, y otra independiente, el Poder Judicial, tienen la obligación de actuar.

En tercer lugar, dice usted que el artículo 155 se aplicó a lo Manuel Fraga. No sé si el señor Pedro Sánchez, la señora Carmen Calvo, el señor Iceta y los que votaron a favor pensarían que actuaban a la manera de Manuel Fraga. Yo solo digo que procuramos un amplio consenso con esa medida, y no era

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 28

necesaria, señor Pisarello, porque el Partido Popular en aquel momento tenía una mayoría amplísima, pero una decisión de ese tipo, de ese calado, necesitaba consenso y diálogo, y los distintos representantes estuvieron de acuerdo en que se aprobara. Se aprobó, como digo, en el Senado con una amplísima mayoría. Y el Tribunal Constitucional avaló que las decisiones llevadas a cabo bajo el amparo del 155, tanto su adopción como su desarrollo, fueron perfectamente constitucionales.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Muy bien.

Yo, señora Sáenz de Santamaría, no le voy a hacer más preguntas.

Quiero concluir, señor presidente, con el juicio político, que es lo que se hace en esta comisión, respecto de lo que se ha planteado.

Repito que, después de las últimas comparecencias de dirigentes vinculados al Partido Popular, la verdad es que la sensación que tengo es que, si aquí hubiera un detector de mentiras, no tengo nada claro que ese detector diera por buenas las respuestas que escuchamos hoy. Como digo, son respuestas elusivas, que lo que tienden a decir es que no se sabía nada sobre lo que se hacía, o bien respuestas que directamente falsean la verdad de lo que se está planteando. En ambos casos, me parece que se trata de algo que se utiliza cuando se cree que se tiene la fuerza o se tiene garantizada la impunidad. A mí me parece poco valiente, porque aquí pasaron comisarios de Policía —pasó el señor Villarejo, pasó el señor Martín-Blas— que al menos tuvieron la dignidad de reconocer que sí se habían hecho estas cosas, que sí hubo operaciones parapoliciales, que sí se produjeron estas actuaciones. El señor Villarejo al menos se atrevió a decir que eso lo hacía porque en nombre de España, con razón o sin razón, se hace lo que haga falta. Usted eso no lo ha hecho. El señor Martín-Blas fue más contundente, porque vino y dijo aquí que mucho de lo que se hacía era para ocultar las propias corrupciones. Él dijo, utilizando un término más tosco: Para ocultar el choriceo que había detrás de todo esto.

Y yo, a estas alturas, ya le digo que antes de que en Cataluña se hablara de referéndum se habló de muchas cosas que ustedes dinamitaron. Se incumplió un estatuto de autonomía. Se firmó contra ese estatuto de autonomía. Se cerraron muchísimas posibilidades que existían de diálogo. Y, a pesar de todo eso, ustedes optaron por las escuchas ilegales. Según Citizen Lab, Pegasus se utilizó más que en Marruecos y más que en México. Es el país del mundo donde más se utilizó en una operación política contra adversarios políticos. Ustedes utilizaron el Pegasus para dirigentes independentistas, primero, y luego se hizo también con gente de otras formaciones de izquierda, pero no lo utilizaron, por ejemplo, contra la Casa Real ni a los servicios de inteligencia... Al rey, hoy emérito, se le permitieron muchas cosas, que hoy no se pueden investigar por la inviolabilidad y porque en ese momento no se hizo nada para evitarlo. Sin embargo, aquí fueron, efectivamente, contundentes: llegado el momento, enviaron más de seis mil agentes no a impedir una votación, porque esa votación a esas alturas, con conocimiento o no de ustedes, ya no se podía impedir, sino para humillar y apalea a mucha gente que, ya le digo, independentista o no independentista, salió a movilizarse contra su arrogancia.

Y lo que más rabia da es que eso lo hicieron mientras se producían recortes y lo hicieron mientras estallaban algunos de los casos de corrupción más graves que se conocieron en democracia, lo que les obligó ya no solo a investigar o a espiar ilegalmente a adversarios políticos, sino a espiarse mutuamente entre ustedes, a espiar al señor Bárcenas y, luego, en Kitchen, a espiar a Fernández Díaz; comenzaron a espiarse a ustedes mismos. Es decir, que ese atentado contra el Estado de derecho acabó alcanzándoles.

Frente a todo eso, señoría, yo la verdad es que estoy convencido de que hay una mayoría entre el pueblo de Cataluña —y espero que en el conjunto del Estado— que, aunque ustedes hoy aquí lo nieguen todo, aunque ustedes digan que no sabían nada de lo que ocurrió, no va a olvidar lo que pasó, no va a olvidar la desfachatez con la que se utilizó el Estado, vulnerando el Estado de derecho, y la desfachatez con que hoy se miente y se dice ignorarlo todo. Porque eso quiere decir que ustedes no han aprendido nada: no hay nada de autocrítica, no hay reconocimiento de ningún error. Por lo tanto, yo le digo que la verdad es que, en esas circunstancias y teniendo en cuenta que además hoy el Partido Popular pretende gobernar con fuerzas políticas que harían cosas mucho peores que las que hicieron ustedes —hay que tener mérito para poder hacerlas—, yo sinceramente espero que eso no ocurra. Y si depende de nosotros, con toda sinceridad quiero decirles que nos van a tener enfrente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.
Señora Sáenz de Santamaría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 29

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muy brevemente.

Señor Pisarello, yo desconozco el informe Citizen Lab y, como desconozco cómo se ha hecho, no le doy credibilidad. Pero si usted le da la credibilidad que ha afirmado aquí, ¿cómo está en un Gobierno y sustenta un Gobierno y está sentado en un Consejo de Ministros que, supuestamente, según el informe de Citizen Lab, hizo veintitrés —¿cómo se llamaban?, ¿intoxicaciones?— actuaciones sin intervención judicial. Señor Pisarello, si quiere usted tener una mínima credibilidad, actúe en consecuencia. Los que estamos aquí nos fuimos con una moción de censura. Ya nos pidieron toda la responsabilidad política que había que pedir. Pero si usted quiere pedir responsabilidad política está en el mejor de los escenarios, sentado en el Consejo de Ministros que supuestamente autorizó esas veintitrés «intoxicaciones» en el informe de Citizen Lab al que usted le da tanta credibilidad.

Muchas gracias.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Presidente, quería cerrar mi turno, pero, si entramos en un debate, como queda tiempo...

Quiero decirle que me llama muchísimo la atención que alguien que no conocía ese informe sepa que durante Gobiernos del Partido Socialista se realizaron veintitrés intervenciones de estas características.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Pisarello, lo ha dicho el señor Pagès.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Me sorprende que usted tenga una memoria tan selectiva (**el señor Cobo Vega: Lo han dicho antes**) y que, de pronto, conozca, o sea, tenga en su memoria o retenga en su memoria números exactos cuando se refieren al Partido Socialista y, en cambio, no reconozca absolutamente ninguno de los que se produjeron cuando el CNI estaba bajo su responsabilidad. (**El señor Cobo Vega: Es ridículo esto**). Eso, señoría, es lo que me hace ratificarme en la idea que tengo: si aquí hubiera un detector de mentiras, esa máquina estaría pitando hace mucho mucho tiempo.

Para que usted se quede tranquila, le diré que yo no soy una persona de doble raseros, soy una persona que me considero garantista y, de la misma manera que he denunciado esas actuaciones del Partido Popular, hemos traído a esta comisión —aunque sea sobre la operación Cataluña— con mucha preocupación que se hayan seguido utilizando esos programas, como el programa Pegasus, de manera invasiva y, posiblemente, sin intervención judicial para actuar contra activistas sociales, contra activistas de fuerzas políticas. Lo hemos hecho y lo hemos criticado abiertamente y hemos sido duros con el ministro que actualmente lleva ese tema. Pero yo sostengo este Gobierno porque tengo claro lo que significaría que ustedes y VOX estuvieran a cargo del aparato institucional otra vez: tendríamos una versión mucho más mendaz y mucho más dispuesta a faltar a la verdad con todo descaro y a hacer cosas que ni siquiera ustedes se atrevieron a hacer. Porque usted, que supuestamente era una de las personas moderadas de ese Gobierno, acabó siendo igual que María Dolores de Cospedal. Ustedes, igual que el señor Feijóo, que supuestamente era el candidato moderado que se introducía por el Partido Popular, acabaron haciendo lo mismo que plantea la señora Ayuso en Madrid y lo mismo que plantean los estibadores más extremos de su partido.

Por eso le digo que tengo una cierta desilusión después de escuchar su intervención, quizá producto de una cierta ingenuidad a estas alturas por pensar que no todo el mundo es igual, incluso en los partidos con los que uno tiene serias discrepancias. Pero lo que me llevo para mí es que en esto no había diferencias y que, si las hubiera, no se habría escogido la vía del «sostenella y no enmendalla» y decir a todo o que era mentira o que se ignoraba, lo cual sería una muestra de gran falta de competencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

Adelante.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sáenz de Santamaría, si en esta Cámara hubiera detectores de mentiras, el Gobierno de Sánchez y SUMAR rompería cientos a diario. Y, desde luego, no hay mayor desfachatez que un representante de este Gobierno hable de desfachatez.

Bien, ya lo ha visto usted: dimes, diretes, marear la perdiz y nada de sustancia objetiva. Por eso, para mi grupo parlamentario esta comisión es una burla al parlamentarismo, a la verdad y al sentido común, y, por eso también, votamos en contra de su constitución. Esta comisión es una imposición de Junts, como hemos venido denunciando desde el principio. Forma parte del precio pagado por Sánchez a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 30

separatistas para lograr su investidura como presidente del Gobierno. Y es que en esta comisión lo que se pretende por aquellos que dieron un golpe contra el orden constitucional es camuflar la realidad de lo ocurrido para victimizarse, es decir, se busca deslegitimar la acción del Estado frente al golpe construyendo un relato falso que presente a los golpistas como víctimas de una ilegal persecución política y policial orquestada desde Madrid y, por tanto, justificar así ese golpe como una especie de legítimo movimiento colectivo de autodefensa. O sea, se busca no solo linchar a un Gobierno que dejó de serlo hace ya casi siete años, sino también, al hilo de ello, obtener incluso un resarcimiento económico que vaya a parar a los bolsillos de aquellos que perpetraron toda una gama diversa de actos delictivos; vamos, que todos los españoles encima les paguemos a unos cuantos aquella juerga insurreccional. Pues sí, desde luego, no cabe mayor desfachatez.

En esta comisión se ha insultado con nombres y apellidos a jueces, fiscales, autoridades, políticos, periodistas y empresarios atribuyéndoles graves delitos sin más fundamento probatorio que la real gana de algunos portavoces. Se ha cambiado la relación de comparecientes y el objeto mismo de la investigación sin respetar el Reglamento y en función de la mera conveniencia de los grupos separatistas. Así pues, en esta patética ceremonia de la mentira, la hipocresía y el cinismo, hoy le toca a usted el turno de desfilar por aquí, para más de lo mismo de lo que ya hemos visto y escuchado hasta la fecha, toda una suerte de falacias y despropósitos con intención de tapar lo evidente, esto es, que la verdadera operación Cataluña fue la que llevaron a cabo los separatistas en contra de la unidad nacional, la Constitución y el Estado de derecho, arruinando Cataluña y dividiendo a la sociedad catalana.

Y es que conviene tener muy presente que quienes ahora se presentan aquí como víctimas son los mismos que durante años han llevado adelante una férrea estrategia de exclusión civil de aquellos catalanes que no asumían las monsergas separatistas. Los promotores de esta comisión son los mismos que han borrado el español de la enseñanza, impuesto el sectarismo, el adoctrinamiento y la manipulación desde los medios públicos audiovisuales dependientes de la Generalitat o malgastado el dinero de los contribuyentes en embajadas, chiringuitos y subvenciones clientelares al servicio de los intereses espurios del separatismo. Son aquellos que en esta Cámara hablan hoy con chulesca arrogancia, cuando les debería dar vergüenza ser los portavoces de un delincuente prófugo de la justicia. Son también aquellos que alentaron actos de guerrilla urbana y alimentaron al llamado Tsunami Democràtic, convirtiendo las vías y calles de Cataluña en escenario de algaradas violentas. Así pues, cuanto todos ellos han dicho y seguirán diciendo en esta Comisión no le ofrece a mi grupo la más mínima consideración.

Eso sí, llama la atención —¡jojo!, señora Sáenz de Santamaría, como usted comprobará a continuación— la belicosidad verbal del Grupo Socialista, que se ha convertido aquí en altavoz y comparsa entusiasta del montaje urdido por los grupos separatistas. Y, claro, como usted comprenderá, oír hablar al Grupo Socialista del manejo fraudulento de los resortes del Estado imputándose al Gobierno del que usted formó parte cuando menos produce estupefacción a tenor de lo que hoy está ocurriendo en España. Porque España hoy está plagada de corrupción, la que cerca a Sánchez, esa que señala a su entorno familiar más íntimo, al Gobierno y al partido: esposa, hermano, Ábalos, Koldo, Aldama, Tito Berni y lo que está por venir.

Y corrupción es también el asalto a las instituciones, el uso de la Fiscalía, la Abogacía del Estado y el Tribunal Constitucional al servicio de los manejos de Sánchez, o la insólita situación que supone tener un fiscal general del Estado imputado y, a pesar de ello, mantenido a ultranza en el cargo. O, también, la miseria moral de un Gobierno, de este Gobierno, que el pasado 29 de octubre abandonó a miles de valencianos en medio de la tragedia solo por un vomitivo cálculo político, incumpliendo su deber legal de haber asumido la dirección de todas las operaciones de auxilio. O, por quedarnos más cerca, señora Sáenz de Santamaría, ahí está la incompetencia manifiesta de este mismo Gobierno que el pasado lunes dejó a España a oscuras, sin que se haya dado todavía una explicación convincente al respecto ni nadie haya asumido ninguna responsabilidad.

Así que, por mucho que en esta comisión se ande perdiendo el tiempo y unos cuantos anden tratando de reescribir el pasado a su antojo, lo cierto es que hoy España tiene problemas más graves que ocuparse de este montaje. Porque España carga con un Gobierno inútil y dividido cuya única preocupación es mantenerse en el poder a toda costa, al precio que sea, siempre, por supuesto, en contra del interés nacional, menospreciando a los españoles y sujeto a las exigencias de esos que dicen que no quieren saber nada de España, o sea, los promotores de esta comisión.

Y en esta suma de despropósitos en que el sanchismo ha convertido la política española, de la que es prueba también la existencia misma de esta Comisión, produce estupor escuchar a Bildu dando lecciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 31

de democracia y de derechos humanos o a los separatistas de Esquerra exigir al Gobierno que cumpla la ley o a los ministros de SUMAR —amigos de Hamás— reclamar que España salga de la OTAN o al propio Sánchez pontificar en favor de la amnistía, cuando se hartó a decir que esta no cabía en la Constitución; claro, eso sí, antes de necesitar los siete votos de Junts. Por eso, señora Sáenz de Santamaría, la inflamación verbal del Grupo Socialista que usted disfrutará a continuación no es más que un intento de tapar la estafa de Sánchez a los españoles.

Mi grupo parlamentario mantiene diferencias con relación a cómo actuó el Gobierno del que usted formó parte, especialmente en lo concerniente a lo hecho durante los años 2016 y 2017, cuando el golpe estaba en su fase final de preparación y ejecución. Pero no por ello vamos a seguir aquí, hoy, el guion viciado e impuesto por los separatistas, que toma por verdad las cuitas de un expolicía al que, por cierto, encumbró un Gobierno socialista. Ni vamos a aceptar que esos grupos separatistas, con la complicidad de los partidos que integran el Gobierno —socialista y SUMAR— intenten, una vez más, engañar a los españoles con esta patraña. Fíjese usted hasta qué punto llega dicha patraña: aquí han hecho comparecer al presidente Rajoy y ahora acaban de solicitar también que lo haga el presidente Aznar. Sin embargo, cuando a esta comisión se le ha negado, por la puerta de atrás, al margen del procedimiento reglamentario, que investigue también el espionaje a los líderes separatistas realizado por el actual Gobierno —espionaje realizado, supuestamente, a través del sistema Pegasus—, resulta que a los espías no se les ocurre pedir que comparezca en esta comisión al «número 1, esto es, el máximo responsable de ese supuesto embrollo, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Otra monumental tomadura de pelo. En definitiva, enjuagues y milongas entre quienes dieron el golpe separatista y esta izquierda desnortada que son PSOE y SUMAR, haciendo de coro en esta comisión porque necesitan los votos de Esquerra y Junts para seguir en la Moncloa.

Ahora bien, su comparecencia hoy aquí podría ser útil para que nos explicara parte de verdad de la intrahistoria —no estos rollos sobre los que pretenden que usted se pronuncie—, parte de verdad de la intrahistoria de lo que sucedió entonces. Usted fue encargada por el presidente Rajoy para mantener una vía de diálogo con la Generalitat antes del golpe. Su contraparte fue Oriol Junqueras, del que usted hizo encendidos elogios. ¿Diría ahora que usted y el Gobierno fueron vilmente engañados por el señor Junqueras durante aquella fase de diálogo? Por cierto, en la sesión anterior de esta comisión, el exministro Montoro afirmó que, tras aprobarse en el Parlament de Catalunya las llamadas por los separatistas «leyes de desconexión», recibió una carta del señor Junqueras en la que este le advertía que, a partir de la recepción de esta, no se consideraba sujeto al ordenamiento jurídico español. ¿Conoció usted —conoció el Gobierno— el contenido de esa carta? ¿Dieron traslado de ella al fiscal general del Estado por si era constitutiva de delito? Más aún, durante el tiempo en que usted fue vicepresidenta del Gobierno, tuvo a su cargo el CNI. Sería interesante saber por qué los servicios de inteligencia no fueron capaces de localizar las urnas antes del 1 de octubre ni de impedir su traslado a los lugares de votación, por qué no lograron desarticular el llamado Tsunami Democràtic antes de que este comenzara a actuar, por qué no se logró evitar la fuga de Puigdemont y si el CNI detectó o no contactos de los separatistas con individuos relacionados con alguna potencia extranjera para solicitar su ayuda. Yo, desde luego, no pretendo que usted responda ahora a todo eso —no lo quiero, porque sería entrar en el juego de apariencia de normalidad de esta comisión—, pero sí dejar constancia de ciertas lagunas en la actuación del Estado que facilitaron el desarrollo de la única y verdadera operación Cataluña, esto es, el golpe separatista.

Un golpe que, por cierto, continúa hoy, de manera distinta al pronunciamiento y a la algarada de aquellos días del año 2017, porque los protagonistas de entonces son ahora los que imponen sus condiciones al Gobierno de Sánchez desde Ginebra y Waterloo. Lo que no consiguieron entonces mediante el desafío abierto al orden constitucional lo van logrando hoy, aprovechando esa sumisión dependiente de Sánchez. Por ejemplo: indultos sin previa petición de los condenados ni expresión de arrepentimiento; una amnistía en contra de la Constitución; la condonación de una parte sustancial de la deuda de la Generalitat; el cupo catalán, que quiebra el principio de igualdad de todos los españoles, y la entrega de las competencias exclusivas del Estado en materia de inmigración. Esta es la inquietante realidad actual, mientras en esta comisión se intenta falazmente reescribir lo ocurrido entonces, según la conveniencia de aquellos que delinquieron contra el orden constitucional. Por eso, a mi grupo parlamentario no le merece respeto alguno todo este montaje. Como he reiterado en sesiones anteriores, solo a los tribunales les corresponde determinar la existencia o no de delitos, que es exactamente lo que hizo el Tribunal Supremo tras los hechos de octubre de 2017, actuando de manera imparcial, objetiva e independiente, con todas las garantías propias del Estado de derecho.

Concluyo, pues, como empecé, señalando que esta comisión es una vergüenza para el parlamentarismo, para la democracia española, para la verdad y el sentido común. Concluyo recordando,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 32

con todo respeto —con todo respeto, de verdad, señora Sáenz de Santamaría—, una imagen que está en el recuerdo de la sociedad española: usted dejó una vez instalado a la espera su bolso en el escaño del presidente Rajoy, la tarde que este desapareció del Congreso, permitiendo así que se consumara la moción de censura y España quedará en manos de Sánchez. Ojalá el tiempo y los hechos transcurridos hayan permitido a algunos reflexionar sobre las grandísimas consecuencias de aquella rendición.

Sea como fuere, hoy millones de españoles, cada vez más, no estamos dispuestos a rendirnos ni a dejarnos silenciar. No, por supuesto, VOX. Vamos a reconstruir todo lo que Sánchez está destruyendo para hacer de España la nación unida, fuerte, próspera y respetada, que urge recobrar en el marco de la democracia, la convivencia, la libertad y el imperio de la ley. Que nadie tenga la menor duda de que así va a ser pronto, muy pronto, cuando los españoles lo decidan en las urnas.

Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Si quiere contestar...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Simplemente, agradecer el tono del señor Gil Lázaro. Es probable que el señor Gil Lázaro y yo no estemos de acuerdo en muchas cosas, pero para mí el respeto es la base de la democracia y yo respeto su punto de vista como creo que usted respetará el mío. **(Rumores)**.

¿No me ha oído nada o me ha oído ligeramente?

El señor **GIL LÁZARO**: Ligeramente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Le digo que le agradezco su tono y que, aunque no estemos de acuerdo en muchas cosas, creo que el respeto no debe perderse nunca en democracia y que le agradezco su respeto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Arribas. Adelante.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidente.

Buenos días y bienvenida, señora Sáenz de Santamaría.

La verdad es que me parecía un atrevimiento. No esperaba que usted hiciese eso. Creía que usted iba a venir en otro tono, que nos iba a dar mejores respuestas y que no iba a evadir muchas realidades de las que aquí se le han preguntado. Usted decía que la mayor guía para usted y para el señor Rajoy era la legalidad. La verdad es que es curioso que lo digan ustedes que tienen al ministro del Interior, al secretario de Estado de Seguridad, al DAO y a diferentes cargos políticos y policiales imputados precisamente por utilizar de manera ilegal el Estado de derecho contra la discrepancia política. Tanto fue así que hubo ciudadanos que lamentablemente fueron condenados a prisión y que finalmente se descubrió que eran inocentes.

Dicho esto, señora Sáenz de Santamaría, quisiera preguntarle. Usted fue nombrada ministra de la Presidencia en diciembre del año 2011 y el Centro Nacional de Inteligencia reportaba o dependía directamente de usted. No sé si eso es correcto.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, es correcto. Se adscribió al Ministerio de la Presidencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Cada cuánto tiempo se reunía usted con los máximos dirigentes, con la cúpula del Centro Nacional de Inteligencia?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo no me solía reunir con la cúpula del Centro Nacional de Inteligencia más allá del director del centro.

Gracias.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted, como máxima responsable de ese centro, ¿no tuvo nunca reuniones frecuentes semanales, mensuales, quincenales...?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 33

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Las normales con el centro o con el secretario de Estado director del Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Pero no era algo habitual que usted...?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Lo normal, igual que con otros órganos directivos. Mire, ya que me...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Pero lo normal era semanal, lo normal era a diario...?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Dependiendo de su agenda y de la mía.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, pero más allá de esa generalidad, ¿cómo podría calificarlo usted? Bueno, nos veíamos todas las semanas, cada quince días...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Ordinaria. Sí, aproximadamente, aproximadamente.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Cada semana aproximadamente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Cada quince días. Él tenía su agenda y yo tenía la mía. Sí.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Una relación bastante fluida entre ambos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Tenga en cuenta... Mire, yo, si se me permite brevemente.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, brevemente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Luego, si no, que le ajusten el tiempo.

Cuando yo llegué al Gobierno no conocía al señor Félix Sanz Roldán. Sabía, porque yo fui portavoz en este grupo parlamentario, que había sido jefe del Estado Mayor de la Defensa, JEMAD, y que el presidente José Luis Rodríguez Zapatero lo había nombrado secretario de Estado y director del Centro Nacional de Inteligencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, eso nos lo explicó antes también y que ustedes lo mantuvieron cuando llegaron.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Entonces, cuando se decidió el cambio de adscripción lo fue para, bueno, seguir un poco la doctrina de algunos otros servicios en que los servicios de inteligencia eran, digamos, servicios al servicio —permítame la redundancia— de todo el Estado, no solo del Ministerio de Defensa, sino de todo el Estado, siguiendo, por ejemplo, la doctrina de la BND alemana que dependía de Cancillería, etcétera. Entonces, cuando hubo que hacer los nombramientos a mí me pareció que el general Sanz Roldán, que era una persona que conocía bien el Estado...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señora Sáenz de Santamaría, eso nos lo explicó...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, no, no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, lo explicó antes. Se lo digo porque el tiempo corre y el presidente luego es bastante austero con esa ampliación del tiempo. **(El señor Hernando Fraile: No contigo).**

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No lo modifique... Permítame una frase.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 34

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo en esto, como no sabía tal, seguí el mismo esquema de despacho que seguía el señor Félix Sanz Roldán con mis antecesores en el anterior Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, porque como él era el que sabía cuándo era más útil pues le dije: Sigamos de la misma manera como hasta ahora.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Genial.

¿Le informó alguien del CNI, dentro de esas conversaciones que usted mantenía semanal o quincenalmente, frecuentes —esa relación de colaboración constante—, sobre las actividades del señor Villarejo?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Está usted segura, señora Sáenz de Santamaría, de que nadie le informó? Se lo digo más que nada porque hay indicios más que suficientes, y de colaboradores de su más estrecha confianza, de que estas colaboraciones se sucedieron durante un periodo largo de tiempo. ¿Usted cree que algún colaborador suyo pudo hacer algo a sus espaldas y que usted, por eso, no tiene la información?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo no tengo ningún conocimiento al respecto.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: O sea, ¿usted cree que algún colaborador suyo pudo haberle ocultado esa información?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted tiene la plena certeza de que nadie de su departamento tenía...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Yo tengo la confianza en mi equipo. Si no hubiera tenido la confianza en mi equipo los hubiera cesado.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Entonces, ¿usted tiene la certeza de que nadie de su equipo conocía las actuaciones del señor Villarejo?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Creo, señor Arribas, que le he contestado a eso. Yo sé hasta dónde quiere llegar, pero yo ya le he contestado.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, yo quiero llegar a que usted me pueda responder con claridad. **(Rumores)**. Usted me dice que los hubiese cesado...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Usted hace las preguntas...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y usted responde.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ... y yo doy las respuestas. Ya está.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: El juego es fácil.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Efectivamente.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: La verdad es que me quedaría más satisfecho si la respuesta...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Usted ya ha hecho la pregunta...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... fuese más contundente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo tengo confianza plena en mi equipo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 35

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo no le he dicho la confianza, he dicho que si usted cree que alguno de sus colaboradores tenía conocimiento...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, yo no vengo a dar opiniones y no lo creo...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... de la colaboración del señor Villarejo...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, no.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... y usted, con el paso del tiempo —usted decía que llevaba siete años ya fuera— ha descubierto que igual toda la verdad no le dijeron.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Pues no, señoría, no he descubierto nada de eso.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se lo digo porque después de escuchar en esta comisión a mucha gente, la verdad es que todos ustedes coinciden en una cosa: después de aquellos Gobiernos del señor Mariano Rajoy han sufrido una especie de amnesia o borrado de información, porque siempre que vienen aquí nunca recuerdan nada, señora Sáenz de Santamaría. Entre los que niegan la mayor y los que no recuerdan nada, la verdad es que se nos hace bastante complicado poder seguir avanzando en esta comisión; pero no por ese olvido o no por esa negación continua de las cosas van a impedir que sigamos investigando hasta llegar al final de esta comisión, pese a que algunas personas quieran impedirlo.

Yo, señora Sáenz de Santamaría, le preguntaría: ¿usted está segura, de verdad, de que ni el señor Mariano Rajoy ni usted sabían absolutamente nada? (**Un señor diputado: Qué pesado**).

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Hombre, señor Arribas, yo estoy segura de lo que sé y de lo que no sé, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Perfecto, señora Sáenz de Santamaría.

El 11 de marzo del año 2019 —corríjame si me equivoco— usted se incorporó ni más ni menos que como socia directora del área de cumplimiento corporativo en Cuatrecasas. En este puesto usted era la responsable de que se cumplieran las normas, tanto en clientes como en el propio Cuatrecasas. ¿Puede asegurarnos o detallarnos cuál era su cometido dentro de este bufete?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, me han mandado ustedes a mi domicilio una detallada relación de asuntos que son objeto de esta comisión de investigación. Esa pregunta no forma parte de esa relación de asuntos. Ustedes, en esta comisión, pueden intentar pedir responsabilidad política a un Gobierno que dejó de serlo hace siete años, después de tres elecciones. Aquí ha habido elecciones en el año 2019 —dos— y en el año 2023. Ustedes siguen tratando de pedir responsabilidades políticas a un Gobierno que precisamente ustedes evacuaron con una moción de censura —expresión suprema de la manera de ejercer responsabilidades políticas—, y no entro en por qué usted lo hace. Yo vengo aquí como responsable político —vicepresidenta del Gobierno—, porque es mi obligación, a explicar lo que me pregunten sobre mi etapa de Gobierno.

Yo dejé el Gobierno en mayo de 2018, señor Arribas, y dejé la política en septiembre, mi escaño. Desde entonces, soy un ciudadano particular que ha cumplido la ley de transparencia, la ley de incompatibilidades y todo lo que pasaba por allí.

Por tanto, señoría, si usted me pregunta del listado ese amplio que tal, yo le contestaré; de mis actividades como ciudadano particular yo respondo a la Agencia Tributaria y a los tribunales si me convocan.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Eso está bien, señora Sáenz de Santamaría, pero estará conmigo en que es cuanto menos curioso. Entiendo que usted no quiera responder cuál era su cometido en este bufete, pero no deja de haber sido una vicepresidenta que termina en un bufete privado y que hay numerosas conexiones. (**Rumores**).

Yo, señora Sáenz de Santamaría, le voy a formular las preguntas, si usted no quiere responder, está en su derecho; si responde, sabe que tiene que decirnos la verdad. Como responsable de cumplimiento, ¿tuvo usted conocimiento de que el bufete Cuatrecasas había contratado alguna vez al señor Villarejo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 36

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): A ver, señor Arribas, nos vamos a entender estupendamente. Yo sé que usted cree que los que dejan la política deben ser condenados a la muerte civil que decía el Código Civil o a la muerte del claustro y no pueden hacer otra cosa. Yo he sido abogado antes de esto y abogado después y no tengo obligación de contestar en esta Cámara a nada posterior a la fecha de mayo de 2018.

Señor Arribas, usted puede ampararse en la inmunidad parlamentaria y exigir todas las responsabilidades que quiera, pero en esta comisión eso no forma parte del objeto de la comisión. Por tanto, señoría, si quiere que yo le conteste, cíñase al objeto de la comisión, que es amplísimo, amplísimo.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señora Sáenz de Santamaría, a su juicio esto no tiene nada que ver con esta comisión, pero entienda que, a juicio nuestro, es posible que sí lo tenga. Se lo digo más que nada porque aquí tenemos un informe del 10 de octubre de 2022 en el cual aparece el proyecto Sun, cliente despacho Cuatrecasas, el nombre del grupo Sky Global donde se contratan los servicios del señor Villarejo, además, en dos modalidades: la modalidad A, 1 175 000 euros, y la modalidad B, 545 000 euros más éxito. No sé si usted, como responsable de cumplimiento, en su etapa en Cuatrecasas conocía que se había contratado al señor Villarejo al cual seguramente también conociese de la época en la que usted formó parte del Ejecutivo. Es la pregunta que yo le hago, señora Sáenz de Santamaría. No se enfade. Usted me puede responder sí, no, no le quiero responder, se está usted desviando. Yo no quiero que usted se enfade y, sobre todo, no quiero despertar a sus compañeros que luego me interrumpen constantemente y no me dejan terminar. He visto que ya se empiezan a alterar levemente. **(Rumores)**.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, mis años de Gobierno me han dado una paciencia no infinita, pero bastante ilimitada y le voy a contestar a la segunda parte de su pregunta, que sí tiene que ver con el objeto de la comisión. Yo no he conocido nunca al señor Villarejo, no he contratado nunca al señor Villarejo, no he tenido ninguna relación con el señor Villarejo. Creo que eso le contesta todo, señor Arribas. Otra cosa es que usted no se quiera dar por contestado, pero eso ya, como comprenderá, no es problema mío.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Usted, señora Sáenz de Santamaría, conoce o participó en el nombramiento del juez García-Castellón?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, otra vez vuelvo a hablar de oídas, porque ha pasado mucho tiempo, pero los nombramientos del Poder Judicial siguen las reglas de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de los magistrados de enlace, si es usted lo que plantea, del Ministerio de Justicia previo informe —no lo sé...— si es del Consejo Fiscal si vienen de ese cuerpo y del Consejo General del Poder Judicial si vienen del Poder Judicial. Le recuerdo que yo fui ministra de Presidencia, pero nunca fui ministra de Justicia más que en un tiempo de creo que dos o tres días en el cambio de ministros.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Recuerda usted quién nombra al juez enlace en Roma? ¿Lo recuerda de haberlo despachado con algún colega, algún compañero de Ejecutivo?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, no lo recuerdo. Como comprenderán, no era un tema de mi competencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Sí, pero entiendo que usted tenía relación con sus compañeros del Consejo de Ministros.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, pero yo no me metía. No me metía en el ejercicio de sus...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Y que un nombramiento de este calado, igual en algún café o en algún zumo previo, se lo podía haber contado algún compañero.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): A ver, de calado para usted en estos momentos, pero en aquel momento...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 37

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Bueno, claro, con lo que ustedes tenían entre manos, quizá esto no era nada importante. **(Rumores)**.

Señor presidente, ya empiezan. Han pasado catorce minutos y ya vuelven raza que raza a interrumpir.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe un segundo.

Yo les pediría, por favor, porque siempre en este punto en todas las sesiones ocurre lo mismo...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Hoy no viene Tarno y viene Cobo, y mañana viene otro...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Es que son iguales.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Arribas.

Yo les pediría, por favor, un poco de silencio. Nos hemos escuchado todos, así que, por favor.

Prosiga, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted, señora Sáenz de Santamaría, se convirtió en la portavoz del Grupo Popular en el año 2008. ¿Es así?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Así que usted vivió en pleno apogeo la Gürtel y el caso Bárcenas. ¿Es correcto? Por los años en los que usted fue portavoz del Grupo Popular.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señoría, se está volviendo usted a salir del amplio objeto de la comparecencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No, no.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Sí, sí, se está volviendo a salir del amplio objeto de la comparecencia.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Si el problema, señora Sáenz de Santamaría, es que ustedes lo tienen todo conectado, todo. **(Risas)**. Sí, sí, no se sorprenda. La verdad es que ustedes lo tienen conectado: siempre son los mismos actores, siempre son los mismos capítulos y el final es el mismo. Entonces, si usted me quiere contestar me contesta, si no me quiere contestar no me contesta. ¿Usted contrató algún despacho de abogados o detectives en los casos Gürtel o Bárcenas?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿Contrataron ustedes desde el Partido Popular o tiene usted constancia de que se contratase al despacho Cuatrecasas para defender a alguno de sus alcaldes imputados en la trama Gürtel?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Lo desconozco, señoría. Está hablando usted de hechos que tuvieron lugar hace... ¿cuánto? **(El señor Hernando Fraile: Dieciocho años)**. Señoría, dieciocho años.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¿No se acuerda usted?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría. Por otro lado...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Yo entiendo que usted no recuerde qué comió en el año 2008, pero algo tan importante como defender o ayudar a defender a sus compañeros alcaldes y concejales o al extesorero de su partido...

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): No, señoría, no he conocido...

Mire, señoría...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 38

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ... después de la que se montó en este país a raíz de los casos de corrupción que asolaban al Partido Popular. Permítame, señora Sáenz de Santamaría, que me sorprenda que usted no se acuerde de eso. Permítame que me sorprenda.

¿Usted contrató al despacho Cuatrecasas —o el Partido Popular— para que defendiese a alcaldes, concejales y al extesorero de su partido?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, yo no tengo ninguna información al respecto y mi pregunta es: ¿van ustedes a preguntar por todos los despachos de abogados que llevan todos los casos de corrupción del pasado, del presente y mucho me temo que del futuro? ¿Ejercer la labor de defender, con arreglo al artículo 24 de la Constitución, es un problema? Porque, señorita, me imagino que esto también lo estarán oyendo los abogados que, claro, lógicamente, como cualquier otro partido, contratará el Partido Socialista, que ya saben lo que opina usted de ellos.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Se lo digo, señora Sáenz de Santamaría, porque es curioso que ustedes no reconozcan si contrataron o no contrataron a estos despachos, pero que luego después, y según los mentideros del Partido Popular —no del Partido Socialista, de compañeros suyos que, incluso, llegaron a hacer alguna declaración—, usted se fue ganando bastante dinero a esos despachos. Por eso, le preguntamos si puede existir algún tipo de conexión entre su relación previa con el despacho Cuatrecasas y su experiencia laboral. No sé si usted sigue perteneciendo al despacho o ahora es asesora externa, pero le pregunto por eso, señora Sáenz de Santamaría, por si existe algún tipo de relación por la cual usted se fuese, según los mentideros del Partido Popular, cobrando más de 600 000 euros a ese despacho con el que usted dice o niega haber tenido ninguna relación cuando fue portavoz del Partido Popular o cuando fue ministra del Gobierno del Partido Popular.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señorita, cuando yo dejé la política, cumplí mi ley de incompatibilidades rigurosamente y me fui a ejercer mi profesión, porque yo la tengo. Yo soy abogado del Estado, ustedes lo saben, y decidí que me había ido de la política y que iba a pedir una excedencia en la Abogacía General del Estado, porque mi lugar no era en un ministerio asesorando a este Gobierno y que pudieran pensar que no hacía las cosas con arreglo a la legalidad; ni tampoco en los tribunales y que pudieran pensar que no cumplía.

Da la casualidad —se lo digo con toda la humildad— de que los altos cuerpos de la Administración del Estado, igual que los letrados de esta casa o los consejos, son reconocidos en el mercado y tenemos una profesión, y la mía la he ejercido antes y después. Si usted cree que los que abandonan en política están obligados después a venir a contestar respecto a un listado de insinuaciones, sospechas, etcétera, ¡ay!, señor Arribas, que a lo mejor llega un determinado momento que no es usted de la cuerda del que manda y está en una lista y tiene usted que ganarse la vida. Yo tengo la suerte...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Señora Sáenz de Santamaría, muchas gracias por la reflexión.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Permítame que acabe. ... que, como estudié mucho de joven, me puedo ganar la vida...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Usted tiene su empleo; yo tengo el mío y no tengo ninguna duda de que cuando termine mi etapa política volveré a trabajar, porque los que hemos nacido en el seno de familias obreras, trabajadoras, hemos sabido labrarnos un futuro, gracias, en parte, a esa política que ha hecho el Partido Socialista, dando la posibilidad a los hijos de los obreros para poder formarse. Yo, señora Sáenz de Santamaría, cuando termine mi etapa política volveré, sin ninguna duda, a la empresa privada y no tendré ningún tipo de conexión ni relación con la política. Usted creo que hoy no está en condiciones de decir lo mismo.

Y termino, porque decía que, respecto a ese carácter que tiene el presidente en cuanto a no darnos mucho más tiempo, se me han quedado varias preguntas y seguramente que tendremos oportunidad, señora Sáenz de Santamaría, de volver a dialogar usted y yo con este tono, que le agradezco, que no se haya enfadado ni exaltado. Ojalá que algunas de sus compañeras que pasaron por aquí hace unas semanas hubiesen utilizado el mismo tono, porque la verdad es que así la comisión es más llevadera; los suyos no se han alborotado apenas, han permanecido tranquilos durante toda la comisión.

Señora Sáenz de Santamaría, si algo nos ha quedado claro después de esta comisión y de ver cómo actúa el Partido Popular es que todo esto va de prioridades, y ustedes en el Partido Popular

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 39

tienen las prioridades bastante claras: lo primero, el poder; lo segundo, el dinero, y, si queda algo, ya hablamos después de España. Ustedes hablan siempre de defender la Constitución, la legalidad y el interés general, pero, cuando han tenido que elegir entre servir al Estado o servirse del Estado, el Partido Popular no ha dudado ni un solo segundo: para ustedes la patria no es una bandera, para ustedes la patria es un negocio, para ustedes la patria es todo aquello que pueden facturar. **(El señor Hernando Fraile: ¡El mitin!).**

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: No tengo ninguna duda de que esta Comisión de la Operación Cataluña terminará con varios, con numerosos compañeros y compañeras suyas desfilando por los juzgados. Hay cientos de informes policiales, de notas informativas que se han quedado guardadas en cajones pero que acabarán saliendo, y, como siempre decimos, el que la haga que la pague.

Por eso, señora Sáenz de Santamaría, muchas gracias por haber venido, por su tono y su amabilidad. Gracias, presidente.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Señor Arribas, en una cosa estoy muy de acuerdo con usted: la vida es cuestión de prioridades. Acerca de que esta mañana tanta materia gris de esta casa, de su partido y de otros considere que esta es la prioridad nacional, cuando hace una semana pasó lo que pasó... Efectivamente, señoría, es cuestión de prioridades, y creo que hoy han dado clara muestra de cuáles son las suyas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Muchas gracias, señor Arribas.

En último lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando. Adelante.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Sea bienvenida, señora Sáenz de Santamaría. Ha sido y sigue siendo usted, a pesar del tiempo, una gran parlamentaria, y usted ha asistido a lo largo de su vida parlamentaria a muchos debates, pero, sin duda, en ningún momento de su vida parlamentaria ha podido asistir a una farsa como la que hemos vivido esta mañana y como la que estamos viviendo en esta comisión. Tenemos una mayoría, unos grupos y un Gobierno que han abolido el concepto de responsabilidad política. No hay responsabilidad política por la corrupción del Gobierno sanchista, no hay responsabilidad política por cerrar el Parlamento inconstitucionalmente, no hay responsabilidad política por leyes sueltavioladores, o por parar obras que causan cientos de muertos en Valencia en una dana, o por un apagón que deja a España a los pies de los caballos y que convierte a nuestro país en una especie de «Ugandistán», o tampoco por un servicio ferroviario como el que padecieron ayer numerosos españoles. Aquí las responsabilidades políticas se intentan dirimir sobre un Gobierno que lo fue hace ya siete años, cuatro legislaturas; hace ya mucho tiempo y muchas elecciones.

Es la cuarta vez que se crea esta comisión para lo mismo, en la que en estos momentos el señor presidente, el señor Ramírez, toma decisiones respecto del orden de los comparecientes, saltándose el orden establecido por los portavoces y también la planificación de los trabajos, pero respecto del que siempre hay una extraña coincidencia —antes hablaban de montajes, pues veamos los montajes—, porque, cada vez que viene alguien del anterior Gobierno, aparece por las mañanas una radio, RAC1, en Cataluña, que emite algo que tiene que ver con la comisión y que hace o intenta convertir en noticia, incluso en Bilbao, donde ya se ve que el señor Iñarritu está muy informado de lo que ocurre en RAC1. **(El señor Iñarritu García: ¡En Madrid!).** Así pues, cuando le tocó venir a la señora Cospedal, RAC1 preparó una conversación falsa de ella con Villarejo; el lunes que venía usted —porque usted se ha equivocado de lunes, tenía que haber venido hace dos semanas— sacaron unos papeles falsos del CNI que había recibido también el señor Villarejo, y hoy sacan un informe sobre Artur Mas de Citizen Lab que está absolutamente desacreditado. **(Muestra un documento).** Y tanto es así que ni siquiera el portavoz del Partido Socialista, que no pierde pie para meter la pata, ha hecho referencia a este asunto. Es un informe que varios grupos o varias asociaciones han desacreditado por parcial, manipulado y poco riguroso. Es el propio Gobierno catalán el que ayudó a preparar el montaje, y la organización que difundió la investigación, Citizen Lab, trabajó para la Generalitat de Carles Puigdemont en la organización del referéndum ilegal del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 40

1 de octubre de 2017. Estas son las cosas o los manejos que se preparan para intentar dar cierta aura de actualidad a esta comisión.

Pero lo que sí es cierto es que se están abriendo unos precedentes —y creo que el señor Arribas debería tomar nota de esto— que consisten en que aquí se pueden depurar responsabilidades políticas sobre políticos que lo fueron, aunque ya no lo sean. Eso es muy interesante de cara al futuro, porque ahí están algunos que hoy sonríen acerca de estas comisiones o las apoyan o votan a favor o sus declaraciones son utilizadas como fuente de credibilidad a la hora de presentar querellas que luego son desestimadas por la justicia, como el señor Sánchez y las querellas que presenta desde hace tiempo determinado despacho en Cataluña, que las cobra muy bien, por cierto, y eso sí debería interesarle al señor Arribas.

Decía Henri Lévy que la memoria nacionalista forma parte intrínseca del nacionalismo y que esta se basa en el revisionismo historicista, en una historia falsa corregida al servicio de los intereses nacionalistas y rescrita para adaptarla a su finalidad, que no es otra que la fundación de una comunidad, aunque eso parta de un delirio generalizado. Y esto es lo que está pasando aquí. Ahora resulta que la BPA, un banco andorrano, también formaba parte del movimiento independentista. Claro, detrás de esto, ese banco independentista o, perdón, los exdirigentes de ese banco independentista, que se dedicaban a blanquear dinero procedente del cartel de Sinaloa, de la corrupción, del saqueo de Venezuela por responsables de la dictadura bolivariana, y también de mafias chinas, son los que están pagando o los que han pagado al señor Villarejo. Esos sí que ha pagado al señor Villarejo; lo ha contado él también en sus memorias, en sus cintas y audios. Ahora, que a la que pagan, porque lo ha denunciado el dueño de este banco, es a la cloaca del Partido Socialista, que prepara o selecciona esas cintas de Villarejo *ad hoc* como si fueran memorias a las cuales hay que hacer absoluta referencia.

Aquí los grupos del bloque gubernamental usan estos principios goebbelsianos de la verosimilitud y la repetición, mezclar verdades o hechos con mentiras y delirios, especialmente los de Villarejo, para hacer estos más creíbles en función de repetirlos muchas veces. Por cierto, esta comisión asumió que se investigaría algo muy importante y que sí es cierto: la intervención de Pegasus sobre determinados teléfonos, como el del expresidente de la Generalitat, el señor Aragonès, y el del jefe de gabinete de Puigdemont. Han tenido tiempo para presentar las peticiones de comparecencia para investigar esto, pero el único cargo público del Gobierno actual que han solicitado que venga para explicar esto es el único ministro que no tiene ninguna competencia, el señor Marlaska. Nosotros hemos pedido que vengan la señora Robles, el presidente del Gobierno, el «*number one*», y el señor Bolaños. Espero que lo voten y lo aprueben ustedes, que tanto hablan de esto de Pegasus. Y en cuanto al señor de SUMAR, es que ni siquiera han pedido investigar absolutamente a nadie.

Usted fue vicepresidenta y coordinadora de un Gobierno y usted presentó siete presupuestos, creo recordar.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): ¡Religiosamente, señor Hernando, religiosamente!

El señor **HERNANDO FRAILE**: En alguno de ellos se retrasaron tres meses y el señor Sánchez pedía dimisiones, ¿verdad? Pues, ya ve usted, aquí llevamos incumpliendo el artículo 134.3 de la Constitución desde el año 2022, desde la anterior legislatura. Y no es que no se aprueben los presupuestos, es que ni se presentan. Ahora, eso sí, encuentran 2300 millones de euros para asaltar Telefónica y colocar allí a unos cuantos amiguetes; el último, por cierto, el hijo del presidente del Tribunal Constitucional. ¡Señor Conde-Pumpido, desatasque usted lo de la amnistía, que ya le han colocado de directivo de Telefónica al niño! Antes colocaron de vicepresidente en la misma empresa al señor que había hecho la tesis *fake* con el señor Sánchez y de presidente al señor que le había hecho el *software* a la señora Begoña... —perdón, a doña Begoña, no señora—, que, al parecer, se apropió ese *software* de la empresa Indra.

Como usted verá, aquí no hay cosas que investigar. Imagínese qué habría pasado si usted se hubiera visto incurso en los casos de corrupción en los que está este Gobierno. Si a usted la perseguían hasta casa por aquello de Excalibur, el perro que había muerto, ¿qué habría pasado si, mientras que la gente moría en sus casas por las mentiras e incompetencias del Gobierno respecto a avisar y prevenir a tiempo a la población de una pandemia con 130 000 muertos, el número dos del Gobierno del PP hubiera organizado orgías con prostitutas en el Parador de Teruel? ¿Qué hubiera pasado si, mientras que se obligaba a la gente a encerrarse en sus casas, el diputado Tito Berni, del cual el señor Arribas sí debía conocer los cafés y los menús porque aparecía en esas cenas, pagaba francachelas en el Ramses, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 41

finales felices en hoteles con prostitutas? ¿Qué hubiera pasado si, mientras que muchos empresarios y autónomos se arruinaban, unos golfos se forraban con el material sanitario y el portero de un puticlub, llamado Koldo, se convertía en el mayor suministrador de material sanitario de toda España para algunos ministerios y comunidades del PSOE? España tuvo tres veces más muertos y contagios que la media de todo el mundo, según el informe de Seguridad Nacional del propio Gobierno de 2023. El Gobierno más feminista en la historia de España, según Sánchez, tenía a su ministro principal, Ábalos, colocando a sus consecutivas barraganas en empresas públicas, adonde no iban ni a trabajar, mientras que se aprobaban leyes, como decía antes, que liberaban a violadores y abusadores sexuales. La banda del Peugeot, que se presentaba como baluarte de la honestidad en una moción de censura que bien recordará usted, se ha convertido en la cúspide del Gobierno más corrupto de la democracia, que miente a electores, asalta instituciones y empresas y ampara a delincuentes, traficando con los derechos, libertades e igualdad de los españoles, a los que somete a un infierno fiscal. Si hubiera sido usted vicepresidenta de un Gobierno así, ya le digo que seguramente que no la hubieran perseguido hasta casa a gritos, sino con jarabe democrático, sino con antorchas seguramente.

La semana pasada, tras meses sermoneando al pueblo español diciendo que no habría apagones, hubo un apagón. ¿Cuál fue el resultado? ¿O cuál fue la consecuencia? ¿O qué dijo el señor Sánchez, que había garantizado a todos que no habría apagón? Bueno, ya sabe usted: No llamen mucho al 112, yo me encuentro bien y los culpables son siempre otros, los operadores privados, las nucleares; para nada la presidenta —hablando de puertas giratorias, por cierto—, que él mismo había nombrado en Red Eléctrica, que cobra 540 000 euros al año y que había dicho que España tenía el mejor sistema eléctrico del mundo. Aquí, señorías, no funciona la luz, pero sí los enchufes. Ya hemos hablado de los enchufes de Telefónica, pero, claro, es que, el mismo lunes en que se producía el apagón en España, el Gobierno nombraba a la exministra Laya consejera de Redeia; es que el mismo lunes también se nombraba a la señora Batet consejera de Ebro Foods, empresa participada, ocupando la participación que en el consejo tiene el Gobierno.

Aquí hemos visto que se practica lo que se ha convertido en la última doctrina de este Gobierno, muy bien expuesta en una comisión por la señora Lucio a preguntas de mi grupo parlamentario sobre la cualificación para ser miembro de un consejo de administración. La señora Lucio nos dijo claramente que tener muchos conocimientos de algo podría ser contraproducente para ocupar un puesto en un consejo de administración. Esta es la filosofía de este Gobierno: es contraproducente tener conocimientos de algo. La forma habitual de contratar en la Administración pública a la gente para que no vaya a trabajar es el sistema de selección que hacía el señor Koldo con el señor Ábalos a determinadas señoritas, vulgarmente conocidas antiguamente como barraganas, ya ve usted. Y así es como estamos, señora vicepresidenta. Por eso, le agradezco mucho que usted, informada o que sigue la actualidad pública, haya tenido una comparecencia como la que ha tenido. Ya ve que no se investiga nada de lo que tiene que ver con el actual Gobierno, porque así lo tapamos y lo encubrimos. Todos ellos son cómplices de esto (**el señor Hernando Fraile señala a varios diputados y diputadas presentes en la sala**), por mucho que diga el señor de SUMAR.

Y permítame que acabe con una cuestión. Todo esto lo ha tapado hoy el señor Sánchez. Ha decidido que va a hacer un referéndum para que se decida si el BBVA y el Sabadell se fusionan. ¡Toma nísperos!, que diría aquel. Así está el país. Los trenes no funcionan, la luz se cae, las empresas se intervienen, las puertas giratorias se han convertido en una especie de parque eólico desde donde se coloca a todo tipo de gente que haya tenido que ver con el Partido Socialista. Y no se preocupe, señor Arribas, que usted hoy dice lo que dice, pero ya veremos si alguna vez, después de que ustedes pierdan el Gobierno, no le llaman por el cumplimiento del deber...

El señor **ARRIBAS MAROTO**: ¡Llevo treinta años aquí, viviendo de esto!

El señor **HERNANDO FRAILE**: No me interrumpa. (**El señor Arribas Maroto pronuncia palabras que no se aprecian**). ¡Ya tenía que intervenir! Bueno, por lo menos, hoy no me ha insultado el señor Arribas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arribas, por favor, no interrumpa. (**El señor Arribas Maroto pronuncia palabras que no se perciben**). Por favor, señoría, vamos a acabar.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Hoy no me ha insultado; no vamos mal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 34

5 de mayo de 2025

Pág. 42

Señora exvicepresidenta, usted coordinó un Gobierno honrado, eficaz y excelente que levantó un país al que Zapatero y la izquierda habían dejado arruinado y desmoralizado. Lo hizo con mucho esfuerzo, con mucho trabajo y con mucho talento, a pesar de una oposición mezquina y populista que usaba mentiras y demagogia, incluso la violencia y el acoso personal como parte de su estrategia. Yo fui testigo de aquel asunto y por eso quiero darle las gracias por el servicio que prestó España. También quiero agradecerle su presencia en esta farsa y su paciencia y desearle, como persona, siempre lo mejor, no como he visto que otros le han deseado a usted.

Muchas gracias.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN** (exvicepresidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Hernando.

El señor **PRESIDENTE**: Llegados a este punto, agradecemos a la señora Sáenz de Santamaría su presencia y su comparecencia.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro, cuando tendremos la comparecencia del *president* Artur Mas.

Se suspende la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde

— **DEL SEÑOR MAS I GAVARRÓ, EXPRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DENOMINADA «OPERACIÓN DE CATALUÑA» Y LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DURANTE LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE VINCULAN A ALTOS CARGOS Y MANDOS POLICIALES CON LA EXISTENCIA DE UNA TRAMA POLICIAL. (Número de expediente 219/000339).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Si les parece, vamos a continuar con la sesión. Continuamos con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de don Artur Mas i Gavarró, expresident de la Generalitat de Catalunya.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. La comparecencia, tal y como se acordó en la comisión celebrada el pasado 21 de noviembre, se atenderá al siguiente formato: los grupos parlamentarios tendrán, por su parte, un tiempo máximo de veinte minutos para la formulación de preguntas u observaciones, y este tiempo incluirá el que el compareciente emplee en sus respuestas o intervenciones.

Esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Le recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Le recuerdo que el objeto de la comisión, que es el tema sobre el que ha de versar su testimonio, es el siguiente: investigar el alcance de la denominada operación Cataluña y las actuaciones del Ministerio del Interior durante el Gobierno del Partido Popular en relación con las presuntas irregularidades que vinculan a altos cargos y mandos policiales con la existencia de una trama parapolicial, así como, en este contexto: a) conocer el detalle de la implicación de las instituciones del Estado en las presuntas intromisiones ilegales llevadas a cabo sobre líderes políticos, instituciones y otras personas; b) identificar a todos los presuntos responsables políticos, miembros del Gobierno y/o de la Administración General del Estado y/o de organismos dependientes, así como el eventual mal uso de las estructuras técnicas de las que dependen; c) conocer al detalle todas las presuntas actuaciones del Ministerio de Exteriores en relación con las investigaciones realizadas de forma presuntamente ilegal sobre las delegaciones de la Generalitat en el exterior; d) conocer los contratos, gastos y procedimientos de contratación para el presunto desarrollo y/o compra del *software* denominado Pegasus u otras herramientas utilizadas, presuntamente, para espiar por parte de estamentos oficiales; e) investigar todas aquellas iniciativas que hayan podido llevarse a cabo desde las instituciones del Estado a fin de perseguir la disidencia política; f) proponer y plantear medidas de restitución y compensación para todas las personas afectadas por las investigaciones irregulares o ilegales, y g) proponer las medidas oportunas de control, investigación y prevención para blindar la democracia de los abusos y malos usos por parte de determinados poderes y servicios del Estado en contra del pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos.